



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

*En Temuco, a 13 de mayo del 2025, siendo las 15:15 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por la **concejala Srta. Micaela Becker García**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, el Administrador Municipal Sr Ricardo Toro H. y, directivos del municipio.*

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Esteban Barriga Rosales

Sr Alejandro Bizama Tiznado

Sr Pedro Greve Espinoza

Sr. Bruno Hauenstein Araya

Sr Mario Jorquera Rodríguez

Sr Juan Necul Trongolao

Srta. Claudia Peñailillo Guzmán(a)

Sra. Estrella Quidel Sobarzo(a)

Sr. Fredy Cartes Valenzuela(a)

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

4.- MATERIAS PENDIENTES

5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS

7.- VARIOS

Presidente(s) concejala Srta. Becker: Comenzamos hoy día enviándole un saludo al alcalde Roberto Neira que está de cumpleaños, esperamos que lo esté pasando bien en familia, así que todos los concejales que están aquí y todo también el municipio le manda un cariñoso saludo al alcalde que hoy día está de cumpleaños y disfrutando con su familia.

1. ACTA ANTERIOR.

*El Srta. Presidente(s) pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la **Sesión Ordinaria del 6 de mayo del 2025. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.***

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda:

Correo de fecha 13 de mayo que remite la Fundación Verde Impacto en donde informa su Presidente el Sr Rodrigo Díaz Fonseca de su desistimiento para participar en la audiencia pública que le había sido concedida por el concejo en su oportunidad. Se deja constancia en acta.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 7 al 13 de mayo del 2025. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- REUNION RECTOR UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
- OPERATIVO SEGURIDAD EN CALLE CARRERA
- VISITA SALA SENSORIAL RECABARREN
- LANZAMIENTO REGIONAL CAMPAÑA SALUD MENTAL INJUV
- ESTRENO NACIONAL HUELLAS DE AUSENCIA: MUJERES Y ADOPCIONES ILEGALES EN LA ARAUCANIA
- VISITA OBRA CESFAM NUEVO AMANECER
- AUDIENCIA APODERADOS COLEGIO MAÑIO CHICO
- VISITA INSTALACIÓN DE VALIDADORES LOCOMOCIÓN
- ANIVERSARIO N° 6 TALLER DE COSTURAS "TIJERAS LOCAS"
- REUNIÓN I - MESA DEL GAS
- AUDIENCIA LIGA DE COMBATE
- ACTO ANIVERSARIO 60 AÑOS LICEO INDUSTRIAL
- ENTREVISTA SOY TEMUCO- TEMAS CIUDAD
- LANZAMIENTO DE CAMPAÑA PREVENTIVA DE ROBO DE ESPECIES AL INTERIOR DE VEHÍCULOS
- REUNIÓN REPRESENTANTE DE PROFESORES / NATALIA TORO
- ENTREGA DE ESCRITURAS CONDOMINIO COLÓN. 130 DS 49. EP LUIS SAEZ / C, LUIS SAEZ
- COSOC
- CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE JJ. VV NUEVO MUNDO
- REUNIÓN DIRECTOR REGIONAL DE CORFO Y ACADÉMICOS DE OXFORD
- REUNIÓN II - MESA DEL GAS
- PUNTO DE PRENSA ACTIVIDADES DÍAS DEL PATRIMONIO

- ENTREGA DE ESCRITURAS CTE.MI SUEÑO DE LB.
- CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE TROMEN ALTO
- CEREMONIA DE CIERRE DE LOS CURSOS "COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL" Y "ACTIVIDADES AUXILIARES DE BODEGA"
- ANIVERSARIO N°28 CAM SAN MARCOS
- TERRENO AGRADECIMIENTO FRIGORÍFICO
- SHOW "CELEBREMOS EL OTOÑO"
- CIERRE DE PROYECTO DE SEGURIDAD FNDR 2024
- CONCIERTO II "CONCIERTO PARA OBOE" ORQUESTA FILARMÓNICA DE TEMUCO
- CUMPLEAÑOS PRESIDENTA JJVV LOS SAUCES DE TROMEN MALLIN/ ANDREA FUENTES
- INAUGURACION FNDR 8% ESCUELA MILLARAY SEGURA
- ANIVERSARIO N°21 CAM VOLVER A EMPEZAR
- REUNIÓN CON PRODUCTORES RURALES
- EVENTO EMPRENDER SIN LIMITES 2.0

4. MATERIAS PENDIENTES

No hay para esta sesión.

Presidente(s) Srta. Becker: Tenemos consejo el próximo 20 de mayo -es una sugerencia- ya que el día 19 y 20 vamos a analizar los proyectos del FONDECOV y el día 20 es martes, por ende, queríamos proponer si el consejo del día 20 lo podemos cambiar para el jueves 29 de mayo.

Se somete a votación la propuesta de posponer la próxima sesión de concejo del 20 de mayo para el jueves 29 de mayo. Se aprueba, por unanimidad.

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr Mario Jorquera:

"ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El día **miércoles 07 de mayo del 2025**, siendo las 10:40 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sres. Alejandro Bizama, Fredy Cartes, Pedro Greve y, la Srta. Micaela Becker quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro; el Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada; el Director de Control, Sr. Octavio de Concha; el Director de SIG, Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Henry Ferrada; el Director de Dimao, Sr. Gustavo Fuentes; la Directora de Turismo, Patrimonio y Cultura, Sra. Loreto Gaete; el Jefe del Depto. de Salud, Sr. José Mella; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Jefe Gestión en Adm. y Finanzas-Depto. Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Jefe de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld; el Jefe de Finanzas Daem, Sr. Marcelo Collinao; la Coordinadora Técnica Unidad de Atención Primaria, Sra. Vanessa

Sánchez; el Jefe de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra y, los funcionarios de la Dir. de Presupuesto, Sr. Sebastián Jorquera; de Secpla, Sra. Jacqueline Salas y, Jaime Caniullan; de Rentas y Patentes, Sr. Fabián Vidal; de Dideco-Depto. Comunitario Vecinal-Fondecov, Sr. Luis Coloma; de Administración, Sras. Romina Llanos y, Camila Valenzuela.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- SUBVENCIONES

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 32

SALUD N° 14 Y 15

3.- MINUTA APROBACION POSTULACION PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL SALA CENTRO CULTURAL GALO SEPULVEDA.

4.- AUTORIZACIONES DE CONTRATOS

a) TRATO DIRECTO “**CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL**”.

b) PROPUESTA PÚBLICA 48-2025: “**CONTRATO SUMINISTRO DE HORAS MAQUINARIA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**” ID. 1658-108-LQ25.

5.- PATENTES DE ALCOHOLES

a) SOLICITUD APROBACION TRASLADO PATENTE ROL 4-2829 DE LA DIRECCIÓN GALILEO N° 1926 A UNO ORIENTE N° 664.

b) SOLICITUD DE RENOVACION DE 03 PATENTES PRIMER PERIODO 2025.

6.- MINUTA CONVENIO DE PAGO DE ACUERDO DE COMPROMISO DE PAGO JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

7.- MINUTA CONVENIO PARA EJECUCION DEL PROGRAMA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA ENTRE SERVICIO DE SALUD Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO-2025.”

---,---

“1.- SUBVENCIONES

Hace la presentación la Sra. Camila Valenzuela.

NOMBRE COMPLETO	a)AGRUPACIÓN CULTURAL AMIGOS DEL CORO DE NIÑOS DEL TEATRO MUNICIPAL DE TEMUCO			
RUT	65.231.699-9			
PRESIDENTA	CECILIA VALLADARES CARVAJAL			
SOCIOS	40			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Promover la creación y difusión de actividades que contribuyen al desarrollo cultural del Coro.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$0.-	2022: \$0	2023: \$0.-	2024: \$0.-
OBJETIVO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	/ Objetivo del Proyecto: Realizar un encuentro coral para visibilizar el trabajo artístico de escuelas como liceos e instituciones que promueven y cultivan el canto coral en la etapa escolar. Se busca realizar un concierto en la			

	capital, consolidando así su reconocimiento a nivel regional y nacional, pudiendo celebrar 20 años del coro infantil del Teatro Municipal. Descripción del Proyecto: El proyecto considera el transporte de la comitiva completa desde Santiago a Temuco y hospedaje para dos días. El concierto se llevará a cabo en Santiago en el Club Suizo como parte del Encuentro Coral de Voces Mozartinas los días 27 y 28 de noviembre del presente año, beneficiando a los 36 niños e integrantes de la agrupación y a 210 coreutas que participarán en el encuentro, que tendrán la oportunidad de asistir a estas presentaciones de forma gratuita.
MONTO SOLICITADO	\$10.714.844
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS DE OPERACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Transporte comitiva desde Temuco a Santiago para 36 personas durante 2 días. \$2.000.000 Hospedaje día 27 y 28 de noviembre para 36 personas. \$2.181.000. 	\$4.181.000
MONTO AUTORIZADO	\$4.181.000.-

La Srta. Presidente(s) somete a votación la aprobación de subvención para la AGRUPACIÓN CULTURAL AMIGOS DEL CORO DE NIÑOS DEL TEATRO MUNICIPAL DE TEMUCO, para los fines que indica y por un monto de \$4.181.000.- Se aprueba, por unanimidad.

NOMBRE COMPLETO	b) CLUB DEPORTIVO TEMUCO BMX			
RUT	65.017.994-3			
PRESIDENTE	MARIO VALDEBENITO JAQUE			
SOCIOS	59			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Representar y promover valores específicos resultantes de la práctica deportiva. Desarrollar dentro de los socios la práctica y fomentar el deporte y la cultura en general.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$.-	2022: \$.-	2023: \$.-	2024: \$.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del Proyecto: Promover el desarrollo deportivo a nivel internacional, brindando a los deportistas la oportunidad de adquirir experiencia competitiva de alto nivel y fomentar el desarrollo deportivo regional. Para ello, se busca gestionar recursos que permitan financiar el traslado de los pilotos al Mundial de BMX en Dinamarca y al Campeonato Latinoamericano de BMX en Córdoba, Argentina.</p> <p>Descripción del Proyecto: La organización deportiva tiene previsto participar en el Campeonato Latinoamericano de BMX, que se llevará a cabo del 15 al 17 de agosto en la ciudad de Córdoba, Argentina, donde 14 pilotos del club representarán a nuestro país. Asimismo, del 23 de</p>			

	<p>julio al 3 de agosto, se realizará el Campeonato Mundial de BMX en Dinamarca, en el cual participarán dos representantes del club. Con el fin de hacer posible la participación de los deportistas, solicitan apoyo para financiar una parte del servicio de traslado terrestre a la ciudad de Córdoba, así como los vuelos de ida y vuelta a Dinamarca para los representantes Sergio Álvarez y José Miguel Concha.</p>
MONTO SOLICITADO	\$5.200.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS DE OPERACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Parte del servicio de traslado terrestre a la ciudad de Córdoba. \$1.000.000 • 2 pasajes aéreos a la Dinamarca ida y vuelta \$4.200.000 	\$5.200.000.-
MONTO AUTORIZADO	\$5.200.000.-

La Srta. Presidente(s) somete a votación la aprobación de subvención para el CLUB DEPORTIVO TEMUCO BMX para los fines que indica y por un monto de \$5.200.000.-Se aprueba, por unanimidad.

NOMBRE COMPLETO	c) SOCIEDAD PROTECCIÓN MUTUAS LAS HIJAS DEL TRABAJO			
RUT	72.420.700-6			
PRESIDENTA	GRISelda AGUAYO ZURITA			
SOCIOS	30			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Promover el ámbito sociocultural, ejecutando diversas actividades de promoción y recreación, pudiendo mejorar la calidad de vida de los socios.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$0.-	2022: \$3.000.000.-	2023: \$0.-	2024: \$2.413.500.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del Proyecto: Optimizar las condiciones del espacio físico destinado al funcionamiento de la organización, mediante la modernización del equipamiento de cocina, asegurando un entorno más seguro, funcional y digno para desarrollar las diversas actividades que mantiene la organización.</p> <p>Descripción del Proyecto: El proyecto considera mejorar el espacio común compartido por los socios de la organización a través de la adquisición de implementos para la cocina que permitan disponer de un espacio con insumos adecuados para la realización de las diversas actividades. El proyecto se llevará a cabo en calle Miraflores N°1058, beneficiando a los 30 socios y todas las personas que hacen uso de la sede para distintas actividades y celebraciones.</p>			
MONTO SOLICITADO	\$2.174.990			
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS				

DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS DE INVERSION <ul style="list-style-type: none"> Fabricación mueble acero inoxidable \$1.785.000. Refrigerador \$389.990 	\$2.174.990
MONTO AUTORIZADO	\$2.174.990.-

Analizadas las propuestas, se proponen su aprobación formal.”

La Srta. Presidente(s) somete a votación la aprobación de subvención para la SOCIEDAD PROTECCIÓN MUTUAS LAS HIJAS DEL TRABAJO para los fines que indica y por un monto de \$2.174.990.- Se aprueba, por unanimidad.

“2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 32-DIR. DE TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA

Nota 1:	Redistribución de recursos por menor gasto
Nota 2:	Para adquisición de 86 tubos (embotellados) en reducción que permitirá reparar la locomotora a vapor y retomar los viajes patrimoniales (única en funcionamiento y con alta demanda de la comunidad).

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA MINUTA N°: 32 07-05-2025						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$		Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		M\$		
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$		Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		M\$		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	8.000	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		M\$		
2152203999	16.03.02	Para otros (combustibles, lubricantes)		6.000	\$15.000	1
2152208999009	16.03.02	Otros Servicios Generales		2.000	\$14.000	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	8.000	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		M\$		
2152204012	16.03.03	Otros materiales, repuestos y útiles diversos		8.000	\$23.207	2

El Concejal Sr. Pedro Greve señala que es la única máquina que está funcionando.

El Sr. Jorge Quezada indica que, está la Directora Sra. Loreto Gaete, pero sí es la única máquina funcional que tiene el Museo, hay otro que es un tren eléctrico pero la

que ejecuta el viaje turístico-patrimonial es la Locomotora 820, que hace el viaje Temuco-Victoria.

El Concejal Sr. Fredy Cartes saluda a la directora de Turismo, Patrimonio y Cultura, Sra. Loreto Gaete y, consulta referente al tema de las subvenciones, se ha logrado incrementar el presupuesto, ya que se ha presentado esto, porque uno cuando va allá se nota que hay una carencia de personas que están trabajando, saben que tienen ahí una persona, que es la única que entiende, en Chile, que está viendo el tema de este tipo de locomotora, incluso lo prestan y, las condiciones a veces no son las más favorables, mucha gente a honorario y, lo que representa para ellos ese Museo para Temuco es grande. Entonces para ir avanzando en mejorar la forma de trabajar, la dinámica del propio Museo y, lo que cuenta también el Museo. Le consulta a la Directora si esto se ha incrementado, si hay alguna petición en particular para que estos recursos estén en forma permanente para cada vez que se requiere este trabajo de mantención, lo que significan las autorizaciones también para que pueda salir esta máquina. Indica que, esa era su consulta.

La Sra. Loreto Gaete señala que, efectivamente como él plantea, el Museo tiene un personal que si bien es cierto, tiene alta especialización en la materia, obviamente que siempre tienen carencia de personal pero están hoy día, el nuevo Administrador Municipal está haciendo una ronda de reuniones con las distintas Direcciones Municipales, donde se le están exponiendo bueno, primero que todo, qué es lo que cada una de ellas hace y, en este sentido, la próxima semana terminan la presentación y, lo más probable es que allí aborden algunos temas vinculados con lo que se está planteando acá.

Agrega que, con respecto al trabajo de mantención y, reparación de las piezas ferroviarias que existen, ellos tienen ahí cuatro maestros más, don Francisco que es el único conductor de un tren a vapor con carbón de piedra, él es la única persona en Chile que existe que esté trabajando en esta línea y, además tiene un programa permanente de Capacitaciones, donde vienen funcionarios de Ferrocarriles del Estado a ser capacitados con don Francisco. Por lo tanto, ahí tienen alguna vinculación también con EFE para poder trabajar en estas materias.

Además, que, la máquina 820 efectivamente como comentó recién el Director de Presupuesto, está en este minuto con un problema de mantenimiento, tienen una pana ahí que tiene que ver con los tubos y, tenemos que adquirir estos tubos para poder hacer la mantención de la puesta nuevamente en marcha de la Máquina 820 para poder realizar los viajes. Estos tubos no se adquieren acá en Chile, se adquieren en el extranjero, básicamente en China y, eso les va a significar un retraso y, lo más probable es que lleguen a octubre o noviembre para retomar los siete u ocho viajes que tienen programados de manera permanente.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La Srta. Presidente(s) somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 32-DIR. DE TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA, que redistribuye recursos en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Bizama: Presidenta. Sí. Quiero hacer una pequeña intervención en este punto, en particular, a mí me provoca profunda preocupación porque esta discusión que hemos tenido respecto de la gestión propia del Museo Ferroviario ha sido una situación de años.

Yo recuerdo que empezamos a conversar desde el año 2021 y 2022 y a la fecha solo -y los colegas podrán dar cuenta de aquello-, el museo se distingue por ser un espacio de actividades municipales.

Y en esa dinámica me preocupa que, lamentablemente, esta administración, en su segundo periodo, en su cuarto año, no hemos logrado dar con el punto de gestión de Museo de Sitio. No hay una gestión propia del patrimonio ferroviario asociado a esta tremenda institución que es un Museo Nacional Ferroviario.

Y hoy día solo nos quedamos, lamentablemente, con hacer una reparación puntual a esta máquina que es la única que hoy día efectivamente está haciendo estos viajes temporales un par de fin de semana del año. Y creo que nos quedamos cortos por la respuesta de la directora de Turismo, Cultura y Patrimonio, en el sentido de que necesitamos -y quien pueda ir y conocer lo que pasa en el museo-, formalizar un equipo que pueda ser trascendente en el manejo de la locomotora.

Hoy día dependemos de una persona mayor, y no tenemos a alguien que pueda tomar este oficio. Es muy complejo entender cómo funciona la locomotora. Entonces, yo he planteado un par de veces alguna oportunidad y hoy día no voy a profundizar en ello, pero lo voy a mencionar como un término que lo podamos conversar más adelante.

Respecto a una eventual vinculación con EFEE, que de la fecha no ha sucedido EFEE, que es la empresa de Ferrocarriles del Estado, que hoy día pudiéramos tener unas vinculaciones y alianzas estratégicas. Y los más antiguos recordarán que en los 90 o 2000 les hablaba de los joint venture, una alianza estratégica con EFEE, por ejemplo.

Hoy día tenemos fundaciones y organizaciones patrimoniales respecto del mundo ferroviario que están a la deriva, apósito de lo que significaría una vinculación con el museo. Y en esa línea me parece legítimo y necesario que se repare la máquina, pero a mí me gustaría aprovechar este punto para hacer un pivote, una nueva oportunidad de poder hacer gestión de museo respecto a lo que significa el Museo de Ferroviario Pablo Neruda, que a nivel Nacional y, -es una de las molestas que tengo-, vemos cómo el financiamiento, vemos cómo el fortalecimiento de trenes a nivel país está pasando de lado por Temuco. Y no hemos logrado, más allá de la propia decisión del gobierno, de ir acercando tramos, lo que antes era Temuco Victoria, hoy día es Victoria, Lautaro, Piñanlelbún, Temuco, Padre Las Casas, Freire, estamos llegando prontamente a Pitrufquén y Gorbea.

Entonces, con esto quiero sentar las bases de que es necesario, con una cuestión fundamental, patrimonial, "el debe" en que está esta administración, y que creo, insisto, tenemos que sentarnos a conversar seriamente de lo que hoy día vamos a hacer con el Museo Nacional Ferroviario. Y que hoy día nos pilla en el camino, a mitad de año, una reparación que pudiera haber estado programada en el presupuesto de discusión del 2024 para el 2025 y que, a cuatro meses de comenzado del año, tenemos que meterle ocho millones de pesos a la máquina que es necesario para que siga funcionando.

Así que quiero poner este tema en la mesa, en este consejo, presidenta, las comisiones correspondientes tendrán que citar y convocar a una reunión de trabajo a propósito de esto, lamentablemente en otro día tuvimos una comisión de educación, cultura y deportes en donde pudimos estar con el Departamento de deporte y pudimos estar con la Corporación de deporte

y estuvimos con la Corporación Cultural, pero, lamentablemente, no estuvo la Dirección de Turismo, cultura y patrimonio presente en esta discusión y creo que perdimos una oportunidad interesante como va a poder haber avanzado en estos temas y otros. Así que eso quería plantear Administrador, por supuesto a usted.

Presidente(s) Srta. Becker: Sería bueno tomar entonces el tema para poder verlo en una próxima comisión con el concejal Barriga, como sugerencia.

Concejal Sr Barriga: Sí, muchas gracias, presidenta. Buenas tardes. Quisiera partir solamente para decir que acaba de morir el ex presidente Mujica en este momento a sus 89 años, un hombre que es un hacedor de paz y un ejemplo para el mundo y para Latinoamérica.

Y respecto, sabe que yo he venido pensando especialmente de la comisión de las cosas cuando uno quiere dejar algo por sentado de que es así. Yo he escuchado al concejal Bizama que viene hablando del Museo Ferroviario 4 años, más o menos, pero también quiero decir que ha sido una solicitud solamente del colega Bizama.

Entonces, cuando se dice que se pone el tema en el consejo y que el consejo lo ha pedido y que es una administración, y que se puede ver en cada una de las actas que existen, que el único que siempre ha hablado de cambiar una administración en el museo, de que no le gusta como se está haciendo, de ver si es que se puede poner una gerente, de pasar el museo ferroviario a privados, de pasarlo a que exista una empresa que llegue o que lo administre, ha sido solamente el concejal Bizama.

Entonces yo quisiera decirlo, además que discutimos el proyecto el año pasado, vimos la subvención que aprobamos, también el presupuesto que iba a ver y en ese momento, en ningún momento el concejal Bizama pidió plata para el Museo Ferroviario ni para arreglar los trenes.

Por tanto, ese es el momento final de año donde uno pide y negocia con la administración cuando uno está interesado en que avance un proyecto. Entonces yo quisiera decir para también dejar las bases sentadas, señora presidenta, de que esto es un tema que si bien cuando se dice en el consejo pasa a ser un tema de consejo, como lo dijo el concejal Bizama, pero también es necesario dejar una realidad que se dice que el consejo ha venido pidiendo, decir solamente que hace cuatro años el concejal Bizama ha sido muy tenaz especialmente en este tema del museo. Quiero solamente dejarlo, yo creo que es bueno que todos sigamos avanzando en el tema, pero también las realidades hay que decirlas como son. Muchas gracias presidenta.

Concejal Sr Bizama: Yo quiero agradecer al colega Barriga, parece que el almuerzo no estuvo muy bueno porque llegó al tiro peleador, y cuando él me dice que no ha sido este consejo y me lo imputa a mí solamente, fantástico, es un tipo que ha estado cuatro años discutiendo que estamos al debe con la administración del Museo, y no, yo no me he arrogado el consejo, yo he dicho que lo he planteado en el consejo, no estoy sumando a nadie más y al parecer él tampoco se suma en este tema.

Entonces, presidenta, cuando él señala de que yo tengo que negociar con la administración para pedir plata para reparar una máquina, la verdad es que eso no es la tarea de los concejales, sino que ya lo sabemos muy bien y tú lo sabes Esteban, son los propios jefes de Departamento y Dirección los que hacen su pedido, y don Jorge con su tijera enorme y monumental hará los recortes y nosotros tenemos que discutir esto.

Y si esto no fue planteado por la Dirección correspondiente, precisamente eso es lo que estoy diciendo en este minuto. Entonces, no me interesa polemizar ni nada, sino que simplemente decir a los colegas que, en lo que nos toque de aquí en adelante, tenemos una oportunidad para poder hacer gestión de museo asociada al patrimonio ahí instalado, y como he dicho muchas veces, no solamente que sea un espacio municipal más.

Creo que hay una oportunidad de mejora, una oportunidad de desarrollo, y si bien es cierto pudo haber habido alguna discusión de modelos de gestión, yo nunca he planteado que venga una empresa privada Esteban a administrar o hacer gestión de algo, y de eso, como tú muy bien los señalas, está en las actas, están los videos de los consejos municipales, en donde simplemente he señalado lo que acabo de decir, tenemos una piedra en bruto que podría ser un tremendo diamante en el sur de Chile y casi uno pudiera arrogarse incluso más que Santiago, en el país, dado la construcción, la eventual inversión que podamos hacer y la Maestranza que está al lado de la Casa de Máquinas y todo el patrimonio ferroviario ahí guardado. Solo eso Presidenta.

Concejal Sr Jorquera: Relacionado con lo mismo presidenta. Nosotros venimos de hace cinco meses, seis meses, el colega Bizama está señalando que hace cuatro años está insistiendo tener alguna sesión exclusivamente para poder analizar el Museo Ferroviario.

La pregunta que queda en el aire, yo creo que todos nos hacemos ¿solamente queda aquí? el colega Bizama lo ha planteado en varias oportunidades, dice durante cuatro años y nunca la administración ha tomado alguna resolución al respecto. Entonces, ahora se plantea nuevamente y quedamos en la misma situación. ¿Qué va a pasar Presidenta? ¿Va a existir alguna alternativa de una reunión, de un análisis, ver en detalle lo que ha planteado el colega Bizama? ¿O sencillamente va a quedar aquí en el acta de este consejo? Esa es la pregunta que queda dando vuelta, queda en el aire que en 4 años no ha habido resolución del tema

Presidente(s) Srta. Becker: Bueno para cerrar el tema creo que también tenemos que avanzar con las otras actas de las otras comisiones.

El consejo entonces le solicita al concejal Barriga que pueda hacer una comisión para poder ver este tema puntual. Nada más que eso.

“PROPUESTA SALUD N° 14

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita una suplementación presupuestaria de M\$62.824, financiada con mayores ingresos proyectados por la suscripción de convenios con el Servicio de Salud Araucanía Sur, correspondientes a las siguientes iniciativas: Atención Domiciliaria para Personas con Dependencia Severa y Cuidadores, Modificación del Programa Salud Respiratoria (vacunación Influenza), Servicio de Urgencia de Alta Resolución, Acompañamiento Psicosocial en la APS, Atención Integral al Desarrollo Infanto Adolescente, Salud Mental y Acceso a la Atención de Salud a Personas Migrantes; esta modificación permitirá reconocer adecuadamente dichos convenios conforme a su ejecución y asegurar su adecuada implementación.
Nota 2:	El Departamento de Salud Municipal solicita modificación presupuestaria adecuando las disponibilidades en base a la planificación de gastos recibidas por los referentes técnicos de los convenios para el año 2025. La modificación señalada anteriormente corresponde a un monto de M\$ 126.801.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 14	30-04-2025		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	62.824	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
05.03.006	32.00.00	Del Servicio de Salud				
		62.824		7.725.437	1	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	126.801	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.01.001.001	32.00.00	Sueldos Base				
		13.131		780.133	2	
21.01.001.004.002	32.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354				
		1.633		118.157	2	
21.01.001.011.001	32.00.00	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883				
		302		40.540	2	
21.01.001.044.001	32.00.00	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378				
		13.130		780.133	2	
21.01.004.005	32.00.00	Trabajos Extraordinarios				
		18.868		86.734	2	
21.03.001	32.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales				
		62.289		2.334.875	2	
22.05.006	32.00.00	Telefonía Celular				
		290		2.806	2	
22.06.001	32.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones				
		1.555		20.851	2	
29.04	32.00.00	Mobiliario y Otros				
		187		33.217	2	
29.05.999	32.00.00	Otras				
		14.235		37.438	2	
29.06.001	32.00.00	Equipos Computacionales y Periféricos				
		1.181		15.649	2	

B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	189.625	M\$	Incluida Modificación	Nº	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
21.02.001.001	32.00.00	Sueldos Bases					2
21.02.001.004.002	32.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354					2
21.02.001.011.001	32.00.00	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883					2
21.02.001.042	32.00.00	Asignación de Atención Primaria Municipal					2
21.02.002.002	32.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales					2
21.02.004.005	32.00.00	Trabajos Extraordinarios					2
22.01.001	32.00.00	Para Personas					1
22.02.001	32.00.00	Textiles y Acabados Textiles					1
22.04.004	32.00.00	Productos Farmacéuticos					1
22.07.002	32.00.00	Servicios de Impresión					1
22.07.999	32.00.00	Otros					1
22.08.007	32.00.00	Pasajes, Fletes y Bodegajes					1
22.08.999	32.00.00	Otros					1-2
22.11.002	32.00.00	Cursos de Capacitación					1
22.12.002	32.00.00	Gastos Menores					1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La Srta. Presidente(s) somete a votación PROPUESTA SALUD N° 14, que suplementa y distribuye recursos en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 15

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita una modificación presupuestaria para regularizar la situación contractual de 31 funcionarios de la estrategia Aló Red, conforme al dictamen N° E173171 de la CGR, que obliga el traspaso a contrata del personal a honorarios con funciones habituales por más de dos años. Los beneficiados son: 9 enfermeros(as), 2 fonoaudiólogos(as), 6 kinesiólogos(as), 2 médicos(as), 1 nutricionista, 1 psicólogo(a), 8 TENS y 2 trabajadores(as) sociales.
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 15 02-05-2025			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	Nº
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	Nº
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	430.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.03.001	31.00.00		Honorarios a Suma Alzada	430.000	821.380	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	430.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.02.001.001	31.00.00		Sueldos Bases	189.200	2.454.056	
21.02.001.004.002	31.00.00		Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	30.100	369.832	
21.02.001.011.001	31.00.00		Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	8.600	117.788	1
21.02.001.042	31.00.00		Asignación de Atención Primaria Municipal	189.200	2.454.056	
21.02.002.002	31.00.00		Otras Cotizaciones Previsionales	12.900	225.359	

El Concejal Sr. Pedro Greve consulta cada cuánto hay que traspasarlo de honorario en la parte legal.

El Sr. Jorge Quezada señala que, lo que pasa es que aquí en este caso en particular hay un Dictamen al cual hace alusión esta modificación presupuestaria, que es el E173171 de la Contraloría que indica que estos funcionarios en particular deben ser traspasados a la Contrata por la prestación de servicios que ellos realizan en el Programa.

El Concejal Sr. Pedro Greve señala que, hay varios que están también con boletas y, llevan varios años y, no se han traspasado, consulta porque este caso es especial.

El Sr. Jorge Quezada le responde que, lo que pasa es que hay algunos funcionarios que prestan servicios a honorarios que están sujetos a los Convenios con el Servicio de Salud de la Araucanía Sur. Indica que, estos casos en particular la ley y la Contraloría han dicho que como sus funciones están sujetas a un convenio que se renueva año a año pudiera ser un Programa Presupuestario que el Ministerio decidiera no dar continuidad al año siguiente, sí la ley permite mantenerlos en la condición de honorarios, cuando son servicios que se prestan para los servicios que habitualmente ellos prestan sí hay una jurisprudencia diferente.

Agrega que, dada una cantidad de tiempo deben ser traspasados o asumidos como funciones habituales.

La Sra. Claudia Haro señala que, el Dictamen de la Contraloría aclara un poco eso, aparece claramente ahí quiénes son los que pueden ser traspasados o deben ser traspasados.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker le solicita que mejor envíe el Dictamen a los correos de todos los Concejales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Jorquera: Dictamen de la Contraloría se adjunta al acta

La Srta. Presidente(s) somete a votación PROPUESTA SALUD N° 15, que reasigna recursos en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“3.- MINUTA APROBACION POSTULACION PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL SALA CENTRO CULTURAL GALO SEPULVEDA.

Hace la presentación la Sra. Loreto Gaete.

Proyecto	MEJORAMIENTO INTEGRAL SALA CENTRO CULTURAL GALO SEPÚLVEDA
Monto	\$ 298.379.113.-
FONDO	Fondo de Financiamiento de Infraestructura Cultural 2025- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
Ejecuta	Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura y Secpla
Plazo Ejecución	36 meses

DESCRIPCIÓN

En el marco de las disposiciones de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y las bases de postulación del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Cultural 2025- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se somete a consideración del Concejo Municipal de Temuco el proyecto **MEJORAMIENTO INTEGRAL SALA CENTRO CULTURAL GALO SEPÚLVEDA**, a fin de solicitar autorización para la postulación del proyecto y el acuerdo del Concejo Municipal para constituir una prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble del Centro Cultural Galo Sepúlveda, por un plazo de 15 años, con la finalidad de garantizar los recursos entregados y mantener el uso del espacio con fines culturales.

Este proyecto es una iniciativa destinada a mejorar la infraestructura del Centro Cultural Galo Sepúlveda, a objeto de brindar un mejor servicio a la comunidad y en especial a los artistas y creadores locales, principales beneficiarios de este espacio cultural.

Es importante señalar que en las últimas décadas el Centro Cultural ha sufrido un importante deterioro a su infraestructura y el mobiliario existente, lamentablemente, la administración no ha logrado focalizar recursos para la mantención y modernización del espacio y de la escenotecnia que requiere su funcionamiento. Esta situación se agrava con el uso permanente del recinto, solo en 2024 se realizaron 288 actividades que beneficiaron a 17.467 personas.

Para subsanar esta necesidad se ha trabajado en un proyecto de mejoramiento de la infraestructura del salón del Centro Cultural, que incluye el recambio de butacas, mejoras en pisos y cielos, habilitación de accesos adecuación del escenario, sala de sonidos completa, sala de teatro, camarines, reparación del todo el sistema eléctrico, entre otros.

RESEÑA CENTRO CULTURAL

La Biblioteca Municipal de Temuco, fue **fundada el 20 de mayo de 1922** por el profesor y visionario de la época, don Galo Sepúlveda Fuentes, quien, por incentivo propio buscó dar cabida a algunos libros que estaban en posesión de la alcaldía de Temuco a cargo del alcalde de la época, don Juan Cabezas Foster.

Al pasar los años los usuarios de la biblioteca Municipal se hicieron cada vez más abundantes y el fondo bibliográfico cada vez más escaso por lo que en 1927 don Galo Sepúlveda estudió con el alcalde Eduardo Solano la forma de subsanar esta dificultad con un servicio de préstamo de obras con la Biblioteca Nacional, petición que tuvo la más amplia acogida por parte del Director General de Bibliotecas.

Pero no solo los contenidos se hicieron escasos, los espacios también. El edificio municipal que albergaba la biblioteca que era de material ligero, visiblemente incómodo y desgastado se hizo estrecho por lo que el municipio ordenó las construcciones de una nueva sede. Es así, como en 1933, para evitar la pérdida de una donación hecha por el ciudadano alemán avecindado en Chile Francisco Herbert, el fondo bibliográfico fue trasladado a la casa de

madera que se alzaba en la misma ubicación del actual edificio bibliotecario (calle Prat esquina Balmaceda). Sin embargo, recién el **9 de noviembre de 1946** el actual edificio vería la luz, habiendo intervenido en su construcción los alcaldes Montiel, Gutiérrez y Magofke.

De ahí en más la Biblioteca se transformaría, por mucho tiempo, en una de las más grande y modernas de todo el país, con un crecimiento que no solo abarcó la lectura si no también el ámbito artístico cultural de la comuna y región. Consecuencia de aquello, es que el **20 de mayo de 1954** se inaugura la sala de actos que albergaría innumerables obras de música, danza y teatro.

Con el pasar de los años este recinto se transformó en uno de los espacios más emblemáticos para el desarrollo de la cultura local, escenario que ha visto pasar a numerosas generaciones de artistas y creadores locales, entre ellos al coro Santa Cecilia, el grupo musical Palestrina, la academia de Bellas Artes de Temuco y el teatro experimental que estaba bajo la dirección de la Señora Doris Gómez.

En 1973 empezaron los primeros problemas de estrechez, incomodidad a consecuencia del incremento de actividades culturales y educacionales en Temuco y toda la provincia, de hecho, la Orquesta Filarmónica de Temuco ensayaba allí dos veces por semana.

El actual edificio del Centro Cultural y su infraestructura se remontan a la década del 1981, remodelación que comprendió el cambio íntegro del salón de actos, con la remodelación del escenario y las butacas. Se rebautizó este edificio como Centro Cultural Municipal, tal como se conoce en la actualidad.

Concejal Sr. Fredy Cartes señala que, primero le alegra mucho el proyecto que se está entregando pero este Concejal hace rato viene denunciando la situación que vive la Hemeroteca, consulta si tienen alguna planificación a futuro con respecto a ella, quiere aprovechar esta instancia para tocar el tema acá, por cuanto la hemeroteca es la vida de Temuco, es donde están todos los libros, todo lo que se ha creado acá, desde revistas de liceo, hasta la prensa que en definitiva narra nuestra historia y, con tristeza cuando uno se dirige a ella, ve como se está perdiendo todo esto, están prácticamente tirados todos estos documentos en esa sala y, no tienen la posibilidad, siempre ha dicho, por qué no empezar a digitalizar este material que, esté abierto a la comunidad, porque la hemeroteca por sobre todo es la que narra la vida de la comuna. Consulta si existe este proyecto, se está viendo, se está analizando, lo ha pedido en varias ocasiones que trabajen en ese tema, si es factible considerarlo a futuro.

La Sra. Loreto Gaete señala que, está muy de acuerdo con lo que plantea el Concejal, no sé si existe algún proyecto, sabe que hay algunos convenios con la Universidad de la Frontera para poder avanzar en la digitalización del material que está en la Hemeroteca, lamentablemente no administra las Bibliotecas, sino que está centralizado en Dideco y, no sabe si en algún minuto eso se podrá trabajar con el equipo. Ellos están disponibles para apoyar en lo que se les solicite.

El Concejal Sr. Fredy Cartes indica que, está claro en eso, pero es un tema para que lo vean también en Concejo, porque la verdad es que invita a visitar la Hemeroteca y, da pena como se está perdiendo el material y, material que no van a recuperar nunca más.

La Sra. Loreto Gaete indica que, además el material más valioso y, único que cree que existe en toda la región.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker señala que, la Comisión de Cultura, que la preside el Concejal Sr. Esteban Barriga, sería bueno que el Concejal Cartes pedir ellos como Concejales, una comisión al Concejal Sr. Barriga y, poner este tema sobre la mesa para poder ir avanzando e invitar a los involucrados también, directores, para empezar a impulsar el tema.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La Srta. Presidente(s) somete a votación postulación de proyecto MEJORAMIENTO INTEGRAL SALA CENTRO CULTURAL GALO SEPÚLVEDA al Fondo de Financiamiento de Infraestructura Cultural 2025- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, con la autorización para constituir una prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble del Centro Cultural Galo Sepúlveda, por un plazo de 15 años. Se aprueba, por unanimidad.

“4.- AUTORIZACIONES DE CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

a) TRATO DIRECTO N° 61-2025 **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL”**, con el proveedor **SANDOZ CHILE S.P.A., RUT 77.700.769-6**, de acuerdo a los valores unitarios vigentes al momento de la compra, los cuales pueden sufrir modificaciones por las variaciones de precio del Mercado.

DESCRIPCIÓN
Se requiere realizar Trato Directo para el Contrato de Suministros de medicamentos para la Farmacia Municipal regidos por la receta médica y los cuales sólo son distribuidos por los proveedores titulares de los respectivos derechos.

Los valores referenciales se presentan en Anexo N°1 (Valores Referenciales):

PROVEEDOR 1: SANDOZ CHILE SPA, RUT 77.700.769-6

PRODUCTO	Precio Lista
5-FLUOROURACIL LIVI 1 G / 20 ML VI 20 ML X 1 PC	15.214
5-FLUOROURACIL LIVI 5 G/100 ML VI 100 ML	79.400
ACLASTA LIVI 3 mg / 100 ml x 1 FCO. AMP.	310.645
ANAFRANIL 25mg 20 GRAGEAS	19.001
ANAFRANIL 75mg 20 GRAGEAS	43.291
ARTREXIB 200 MG X 10 CAPSULAS	3.330
ARTREXIB 200 MG X 30 CAPSULAS	9.330
CATEGOR 150MG 60FCT CL	94.277
CATEGOR 300MG 120FCT CL	282.826
CIDIMUS 1 MG 100 CAPSULAS	181.570
CIDIMUS 3 MG 30 CAPSULAS	452.679
CIDIMUS 300 MCG 30 CAPSULAS	43.374
CIDIMUS XL 1MG 50PRCH CL	113.412
CIDIMUS XL 3MG 50PRCH CL	262.471
CIDIMUS XL 300MCG 50PRCH CL	69.294
CIDIMUS XL 3MG 50PRCH CL	551.235
CLOTROMBIX 75 MG 30 COMPRIMIDOS	8.771
DASATINIB 100MG 30FCT CL	2.204.991
DASATINIB 20MG 60FCT CL	1.040.906
DASATINIB 30MG 60FCT CL	2.237.927
DASATINIB 70MG 60FCT CL	2.972.958
DOCETAXEL 20MG/2ML 5LIVI CL O	212.232
DOCETAXEL 30MG/2ML 5LIVI CL O	334.716
ERELZI 30MG/1ML 4LISY PEN BI CL	550.000
EUFRENIUM 25 MG 30 COMPRIMIDOS	6.643
EUFRENIUM 100 MG 30 COMPRIMIDOS	8.314
FLUDARABINA 30MG/2ML 5LIVI CL O	771.754
FULVESTRANT 250MG/3ML 2LISY CL	512.662
GEMCITABINA 1G/25ML 1LIVI CL	82.687
GEMCITABINA 200MG/3ML 5LIVI CL O	113.525
GEMCITABINE HCL 40MG/1ML 3ML 1LIVI CL	23.105
HYCAM LYVI 4MG 5LW (X) CL	319.725
HYRIMOZ 40MG/0.8ML 2LISY PE BI CL	467.200
IZOFRA LIAM 4MG 5LW 2ML (X10) CL	84.113
IZOFRAN FCT 4MG X 15 COMP	90.841
IZOFRAN FCT 8MG X 15 COMP	179.749
LAMUCON 250 MG 100 COMPRIMIDOS	52.893
LAMUCON 300 MG 30 COMPRIMIDOS	52.719
LEUCOVORINA 100MG/10ML 1LIVI HPT CL	12.600
LINEDOLIDA 600 MG FCT CL	87.035
OMNITROPE 10 MG / 1.3 ML x 1	65.000
OMNITROPE 3 MG / ML x 1	32.500
OXALIPLATIN LIVI 100 MG / 20 ML VI 20 ML X 1 PC	71.662
OXALIPLATIN LIVI 30 MG / 10 ML VI 10 ML X 1 PC	40.407
PACLITAXEL LIVI 100 MG / 16.7 ML VI 16.7 ML X 1 PC	37.104
PACLITAXEL LIVI 30 MG / 3 ML VI 3 ML X 1 PC	23.840
PACLITAXEL LIVI 30 MG/3ML 15ML X5 CL O	119.196
PACLITAXEL LIVI 300 MG / 30 ML VI 30 ML X 1 PC	82.408
PIRACISAN 4.5G 50IU CL	7.106
PREGASTAR 150 MG 28 CAPSULAS	12.137
PREGASTAR 75 MG 28 CAPSULAS	8.850
PREQIFIN 10MCG/H 2TTSM CL	30.000
PREQIFIN 35MCG/1H 5TTSM CL	55.000
RIVAROXABAN 10MG 10FCT CL	23.153
RIVAROXABAN 15 MG 28FCT CL	35.280
RIVAROXABAN 20MG 28FCT CL	37.454
RIXATHON 100MG/10ML 2LIVI CL	367.500
RIXATHON 300MG/30ML 1LIVI CL	580.000
SAGOMYL 200MG/2ML 10LIVI CL	450.000
SIRDALUD 2mg 12 COMPRIMIDOS	11.784
SUXTIRI 12.5MG 28HGC CL	1.400.000
SUXTIRI 25MG 28HGC CL	1.800.015
SUXTIRI 30MG 28HGC CL	2.000.012
TRESUS 10 MG 30 COMPRIMIDOS	5.500
ZARZIO 0.3 MG X 1 JERINGA	27.562
ZARZIO 30MIU/0.3ML 3 LISY BI CL	126.786
ZOFRA LIAM 8MG 5LW 4ML (X8) CL	104.983
ZOFRA TAB 4MG ALU (X10) CL 2	62.964
ZOFRA TAB 4MG ALU (X2) CL 2	12.890
ZOFRA TAB 8MG ALU (X10) CL 2	96.039
ZOFRA TAB 8MG ALU (X2) CL 2	19.691

VALORES UNITARIOS	Serán los vigentes al momento de la compra, los cuales pueden sufrir modificaciones por las variaciones de acuerdo al precio del Mercado
VIGENCIA DEL CONTRATO	La vigencia del contrato será de 1 año contado desde la fecha de envío de la primera Orden de Compra electrónica notificada a través del Portal de Mercado Público. Renovable por igual periodo previo aprobación de la comisión evaluadora de propuestas.
ARGUMENTO LEGAL	Art. N°71 N°1 "Si sólo existe un Proveedor del bien y/o servicio": Esta causal se podrá invocar siempre que no exista un sustituto u otra alternativa razonable que permita satisfacer de manera similar o equivalente la necesidad pública requerida. Asimismo, se podrá invocar la referida causal, cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley de Compras y en el presente reglamento, cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.
CONTRATO	Se formaliza con el envío y aceptación de la orden de compra a través de Portal Mercado Público.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

La Srta. Presidente(s) somete a votación autorización para suscribir contrato en TRATO DIRECTO N° 61-2025 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL", con el proveedor SANDOZ CHILE S.P.A. Se aprueba, por unanimidad.

"b) PROPUESTA PÚBLICA 48-2025: "CONTRATO SUMINISTRO DE HORAS MAQUINARIA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO" ID. 1658-108-LQ25,

OBJETIVO	El tipo de servicio que se requerirá es horas de arriendo de maquinaria con operador incluido, para ser utilizado en diferentes tipos de trabajos que requiera la Municipalidad de Temuco, en coordinación con ITC y/o unidad solicitante. LÍNEA 1 - GRÚA CONTRABALANCEADA LÍNEA 2 - MINICARGADOR CON ACCESORIOS LÍNEA 3 - MINI EXCAVADORA LÍNEA 4 - CAMIÓN PLUMA LÍNEA 5 - PLATAFORMA TELESCÓPICA LÍNEA 6 - BULLDOZER
-----------------	--

Los oferentes que a continuación se indican:

DETALLE	VALOR POR HORA	ADJUDICATARIOS	PLAZO DE RESPUESTA (DÍAS CORRIDOS)	VIGENCIA DEL CONTRATO
Línea 1: GRÚA CONTRABALANCEADA (referencia Yale)	\$50.000	GRUPO MAQ CHILE SPA., Rut: 78.070.172-2	5	12 meses, contado desde la fecha del decreto que aprueba el contrato. Con posibilidad de renovación.
Línea 3: MINI EXCAVADORA	\$55.000			
Línea 2: MINI CARGADOR CON ACCESORIOS	\$49.980	IMPORTACIONES DE INSUMOS PARA LA MINERÍA SPA., RUT: 77.612.167-3	1	
Línea 4: CAMIÓN PLUMA	\$49.980			
Línea 5: PLATAFORMA TELESCÓPICA (alza hombre)	\$49.980			
Línea 6: BULLDOZER	Se declara desierta, por no recibir ofertas.			

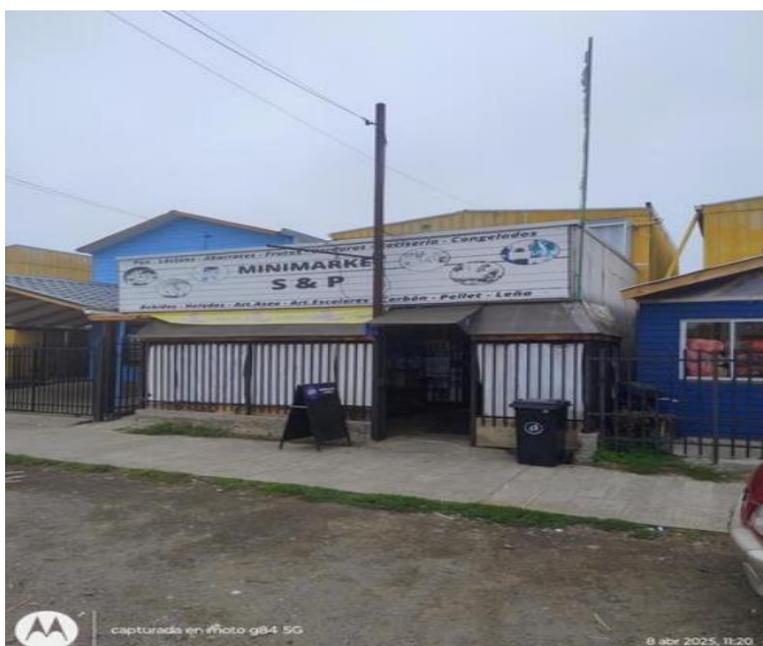
Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

La Srta. Presidente(s) somete a votación autorización para suscribir contrato en PROPUESTA PÚBLICA 48-2025: “CONTRATO SUMINISTRO DE HORAS MAQUINARIA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” con los proveedores GRUP MAQ CHILE SPA e IMPORTACIONES DE INSUMOS PARA LA MINERÍA SPA. En las Líneas y montos que se señalan precedentemente. Se aprueban por unanimidad.

“5.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Sr. Víctor Viscarra.

a) Ord. N° 711 de fecha 14.04.2025, solicitud de **Aprobación de Traslado de Patente ROL N° 4-2829 de Minimercado MEF**, con domicilio en Galileo N° 1926 a domicilio comercial en **Uno Oriente N° 664, Labranza**, antecedentes presentados por el contribuyente **ESTEFANIA NAVARRETE NAVARRETE, RUT N° 18.195.372-1**. Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La Srta. Presidente(s) somete a votación Ord. N° 711 de fecha 14.04.2025, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente ROL N° 4-2829 de Minimercado MEF, con domicilio en Galileo N° 1926 a domicilio comercial en Uno Oriente N° 664, Labranza, antecedentes presentados por el contribuyente ESTEFANIA NAVARRETE NAVARRETE. Se aprueba, por unanimidad.

“b) RENOVACIONES DE PATENTES DE ALCOHOLES:

ORD. N° 712 DEL 14.04.2025:

1.-Se solicita la autorización del Concejo Municipal, para la **renovación de 02 Patentes de Alcoholes correspondiente al período enero-junio 2025**, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la ley de Alcoholes y, que corresponden a los siguientes contribuyentes que se indican:

N°	ROL	ACTIVIDAD	RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCION	FECHA SOLICITUD RENOVACION	JUZGADOS POLICIA LOCAL	INFORME SEGURIDAD CIUDADANA	DOM
1	4-000695	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	COMERCIALIZADORA NORMA YISSLEIN BIZAMA EIRL	77486881-K	AVDA. BARROS ARANA N° 156	24/03/2025		No existen reclamos según oficio N° 376 del 12.12.2024	Cumple según informe del 20.01.2025
2	4-000020	MINIMERCADO MEF	FREDDY NICOLAS CID SOLIS	19763012-4	PJE. CINCO N° 01570	07/01/2025		No existen reclamos según oficio N° 036 del 27.01.2025	N/A

DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS - AVDA. BARROS ARANA N° 156



MINIMERCADO MEF - PASAJE CINCO N° 01570



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La Srta. Presidente(s) somete a votación renovación de 02 Patentes de Alcoholes correspondiente al período enero-junio 2025 de los contribuyentes COMERCIALIZADORA NORMA YISSLEIN BIZAMA IERL y FREDY NICALÁS CID SOLÍS. Se aprueban, por unanimidad.

“ORD. N° 758 DE 21.04.2025

2.- Se solicita la autorización del Concejo Municipal, para la **renovación de 01 Patente de Alcoholes correspondiente al período enero-junio 2025**, la cual cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la ley de Alcoholes y, que corresponde al siguiente contribuyente que se indica:

N°	ROL	ACTIVIDAD	RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCION	FECHA SOLICITUD RENOVACION	JUZGADOS POLICIA LOCAL	INFORME SEGURIDAD CIUDADANA	DOM
1	4-002370	SUPERMERCADO	COMERCIAL AMAR HNOS. Y CIA. LTDA	77.349.320-0	MANUEL RECABARREN N° 01515	16/04/2025		No existen reclamos según oficio N° 376 del 12.12.2024	Cumple según informe del 11.04.2025



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La Srta. Presidente(s) somete a votación renovación una Patente de Alcoholes correspondiente al período enero-junio 2025, del contribuyente COMERCIAL AMAR HERMANOS CIA LTDA con domicilio en Manuel Recabarren N°01515, Temuco. Se aprueba, por unanimidad.

“6.- MINUTA CONVENIO DE PAGO DE ACUERDO DE COMPROMISO DE PAGO JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

Hace la presentación la Sra. Vanessa Sánchez.

MATERIA: Solicita aprobar acuerdo de compromiso de pago entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Municipalidad de Temuco.

DESCRIPCIÓN:

De acuerdo a Manual de Transferencia vigente JUNJI, los gastos asociados a licencias médicas no son aceptadas como gasto rendible por Junji y debe ser asumido por el sostenedor, tanto en el pago de sueldos, Homologación y Carrera Docente. Por lo anterior, anualmente se va generando un saldo que debe ser reintegrado a la Tesorería General de la Republica, equivalente a \$432.998.332, correspondiente al año 2024, como se detalla a continuación.

N° CUOTA	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO CUOTA	CONCEPTO
1	mayo-25	\$1.347.726	Homologación y carrera docente 2024
2	dic-26	\$431.650.606	Operaciones 2024
TOTAL		\$432.998.332	

SOLICITUD:

A fin de dar cumplimiento al convenio entre la Municipalidad de Temuco y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Municipalidad de Temuco en este acto se compromete a suscribir un convenio con Rentas Generales de la Nación a fin de reintegrar el monto total de \$432.998.332. -(cuatrocientos treinta y dos millones novecientos noventa y ocho mil trescientos treinta y dos pesos), el primer monto por concepto de Homologación y Carrera Docente 2024 durante el curso del año 2025 y el segundo monto por concepto de Operaciones 2024, durante el año 2026, conforme la propuesta indicada en la cláusula tercero del presente convenio.

Por lo anterior, téngase a bien aprobar la suscripción del presente convenio de pago entre la Municipalidad de Temuco y la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La Srta. Presidente(s) somete a votación la suscripción de CONVENIO de COMPROMISO de PAGO entre la JUNTA NACIONAL de JARDINES INFANTILES y la MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. Se aprueba, por unanimidad.

“7.- MINUTA CONVENIO PARA EJECUCION DEL PROGRAMA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA ENTRE SERVICIO DE SALUD Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO-2025.

Hace la presentación la Sra. Mónica Sánchez.

1. Antecedentes Generales:

El presente Programa tiene como propósito contribuir a mejorar las condiciones de los recursos físicos en los establecimientos de salud primaria, incluyendo infraestructura, instalaciones, equipos, equipamiento, salas de espera, incorporación de tecnologías en salas de espera, de modo de avanzar progresivamente en el cumplimiento de la Normativa Sanitaria vigente.

2. Objetivo General del Convenio:

El Objetivo de este convenio es apoyar a los establecimientos de salud en el cumplimiento de las exigencias de Autorización Sanitaria y Acreditación relativas a sus recursos físicos y además contribuir con el mejoramiento y confort de los espacios comunes utilizados por los usuarios del establecimiento de salud.

3. Objetivos específicos de convenio

Los objetivos específicos son los siguientes;

3.1 Infraestructura e instalaciones de servicios básicos (agua potable, alcantarillado, electricidad, gas combustible, gases clínicos, etc.)

3.2 Equipos y equipamiento

3.3 Consultorías para la recepción de obras de infraestructura y certificación de instalaciones de servicios básicos (solo confección de planos de arquitectura, agua potable, alcantarillado, electricidad y gas de las obras as built), conforme a la LOGUC.

3.4 Mejoramiento de salas de espera y baños públicos.

3.5 Incorporación de tecnología en las salas de espera, que permita facilitar y agilizar la atención de los usuarios.

4. Beneficiarios Programa:

Usuarios válidamente inscritos en los establecimientos de salud municipal.

5. Plazos de Ejecución:

El presente convenio tendrá vigencia desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2025.

6. Compromisos:

El Municipio se compromete a implementar y otorgar las prestaciones señaladas en el Programa para las personas válidamente inscritas en los establecimientos de salud municipal, coordinando la definición de coberturas en conjunto con el Servicio cuando corresponda, así como, a cumplir las acciones señaladas por éste para estrategias específicas.

El Servicio de Salud Araucanía Sur se compromete a asignar para la ejecución del Programa en el año 2025, la suma anual y única de \$36.275.522 para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias que se detallan en el Convenio.

7. Componentes del Convenio:

Comuna	Establecimiento	Monto Asignado	Estrategia	Total
TEMUCO	CESFAM M. Sergio Valech	\$ 9.998.366.-	Mejoramiento de espacio de bomba y almacenamiento de agua potable para regularización de sistema de agua sin fuente propia.	\$ 36.275.522
	CESFAM Amanecer	\$ 13.234.252.-	Remodelación de baños públicos.	
	CESFAM Villa Alegre	\$ 13.042.904.-	Remodelación de baños públicos.	

8. Dependencia Administrativa del Convenio:

Convenio ejecutado a través de la Dirección de Salud Municipal.

9.- Conclusión

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar el Convenio de Transferencia entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y, la Municipalidad de Temuco año 2025, para la ejecución del Programa Mantenimiento de la Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La Srta. Presidente(s) somete a votación la autorización para la suscripción de Convenio de Transferencia entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco, año 2025, para la ejecución del Programa Mantenimiento de la Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria. Se aprueba, por unanimidad.

“La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker informa que la reunión de la Comisión Evaluadora Fondecov 2025, se realizará el **lunes 19 y el martes 20 de mayo**, desde las 08:30 hasta las 18:30 hrs., en la Galería de Artes (2° piso) en dependencias del Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda, ubicado en Av. Barros Arana N° 0565, Temuco.

La reunión de trabajo termina siendo las 12:05 hrs.

MICAELA BECKER GARCIA
PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS/jso.”

La Presidente Srta. Becker: para finalizar entonces el tema que tocó el concejal al final del FONDECOP 2025, se van a analizar el día lunes 19 y el martes 20 de mayo, desde las ocho y media de la mañana a las seis y media de la tarde en el Museo Ferroviario de Temuco.

Lo que estuvimos hablando con el director de DIDECO, que por favor los concejales seamos puntuales para poder alcanzar a ver la cantidad de proyectos que están ese día. Y el consejo va a ser el día 29, la Comisión de Finanzas va a quedar para el lunes 26 de mayo. Y el consejo, lo acabamos de aprobar que del 20 de mayo se cambia para el 29 de mayo.

Concejal Sr Barriga: Presidenta, antes usted me encargó el tema de las comisiones y yo justo tenía para poder entregarle que el jueves 15, pasado mañana, es la Comisión de Educación para poder ver el tema de seguridad en los colegios y el plan de seguridad que se está haciendo en los colegios con los diferentes programas y todo para ver cómo ha ido avanzando ese plan.

Y el jueves 22, a las tres de la tarde es la Comisión de Cultura en el Museo Ferroviario, que va a ser el tema del Museo Ferroviario, pero también, porque la directora no pudo estar en la comisión que tuvimos el otro día, se le pidió que estuviera en otra comisión, por tanto, dijimos que el día jueves 22 va a ser la comisión donde vamos a ver el Museo Ferroviario y vamos a ver también el tema de cultura que quedó pendiente de la semana pasada. Así que ahí están las dos comisiones presidenta, muchas gracias.

Informa el concejal Sr Bruno Hauenstein:

“ACTA COMISION DE VIVIENDA, DES. URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO.

El día 08 de mayo de 2025, siendo las 11:30 horas, se reúne la Comisión de Vivienda, Des. Urbano, Rural y Fomento Productivo de forma presencial y por plataforma Zoom, con la participación de la concejala Sra. Micaela Becker y los concejales Sres. Juan Necul, Bruno Hauenstein, Alejandro Bizama y Fredy Cartes que preside la comisión.

Participan el Administrador Sr. Ricardo Toro Hernández; Director de DIDECO Don Mauricio Tapia; Director de Secpla Sr. Francisco Baier; Funcionarios Municipales Sras. Roxana Venegas, Romina Llanos, Jaqueline Salas, Clara Sánchez, Marcela Curihual y los Sres., Héctor Cifuentes, Gonzalo Burgos, Hernán Manquepillan, Nicolás Hunter, Jaime Caniullan y Juan Pablo Peña

El Presidente concejal Sr. Fredy Cartes Saluda a todos y da por iniciada la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano Rural y Fomento Productivo.

Agradece la presencia de los colegas, del equipo de profesionales y directivos de la Municipalidad, hoy hay cuatro puntos en tabla. Materias que son bastante relevantes.

TABLA

1. PLAN COMUNAL PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 2025 – 2026

El Presidente señala que se pasara solo un punto de la tabla en la próxima sesión de concejo debido a que dos secretarías se encuentran con licencia médica y que por lo tanto el tiempo para realizar el acta de vivienda es acotado. También indica la importancia de pasar el presente punto por que el año pasado fallecieron dos personas en situación de calle debido a las bajas temperaturas y que esta situación no puede volver a ocurrir este año.

El Presidente da la palabra al Director de DIDECO Don Mauricio Tapia Mellado

El Director **Mauricio tapia** agradece al **Presidente**, presenta a **Don Héctor Cifuentes** jefe del Departamento de Programas Sociales.

Señala que se abordara el Plan con una sinergia entre acciones del estado, la comunidad y el municipio explicara en qué consiste el PLAN COMUNAL PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 2025-2026



Plan comunal 2025-2026

El Plan Comunal de Personas en Situación de Calle, desarrollado por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), representa una estrategia integral que articula esfuerzos municipales, gubernamentales y comunitarios para abordar de manera metodológica y operativa la problemática de las personas en situación de calle en nuestra comuna.

Programa Personas en Situación de calle
Departamento de Programas Sociales DIDECO

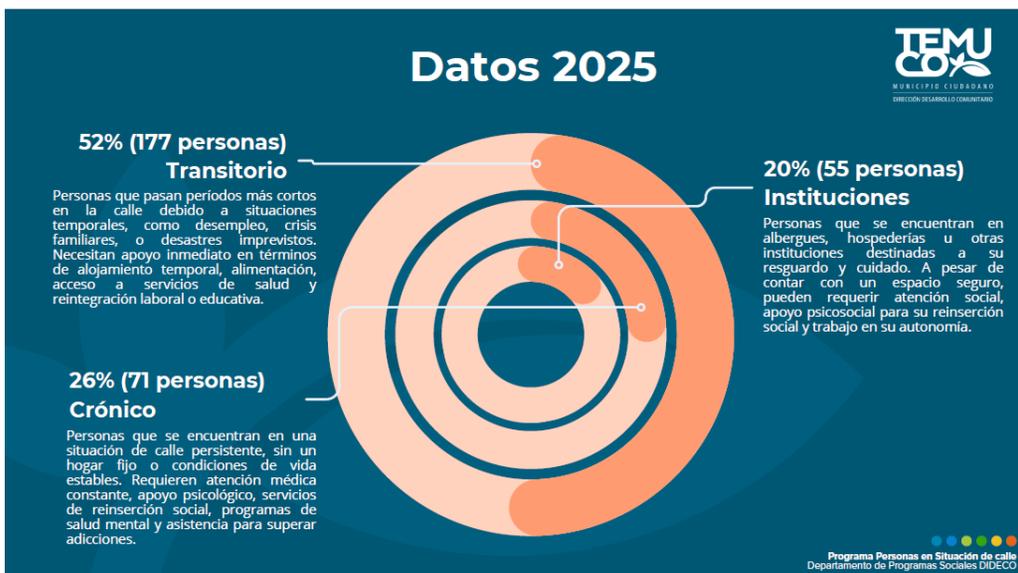
Programa Personas en situación de calle

El Programa tiene como objetivo "Contribuir a que las personas en situación de calle mejoren su calidad de vida y aminoren los riesgos que conlleva vivir en calle; a través de la entrega de prestaciones sociales, mediante una intervención social u comunitaria".

Programa Personas en Situación de calle
Departamento de Programas Sociales DIDECO

Señala que se identificaron las personas que efectivamente estaban en situación de calle, las cuales son **303** en la comuna Temuco y están divididos en porcentajes. Hay 177 personas transitorias que equivalen al 52%, el 20% equivale 55 personas que son atendidas en instituciones, lo que quiere decir que tienen una atención social más profunda por parte del

estado y el municipio, y 71 personas que son crónicas lo que significa que no hay forma ni acción pública que permita que puedan salir de la calle, a menos que sean declaradas interdictas para ser internadas. También informa que a estas personas se les realizó un registro social de hogares *in situ*.



Mesa intersectorial

Convocada por el Ministerio de Desarrollo social y conformada a inicios del año 2025, tiene como objetivo coordinar y fortalecer el trabajo conjunto entre organismos públicos, privados y de la sociedad civil, con el fin de diseñar, implementar y evaluar estrategias integrales de prevención, atención, protección y reinserción social de personas en situación de calle, promoviendo su acceso a derechos fundamentales y mejorando sus condiciones de vida de manera sostenible.

Programa Personas en Situación de calle
Departamento de Programas Sociales DIDECO

Señala que se convocó a todas las instituciones pertinentes, organismos públicos, privados y sin fines de lucro para coordinar una solución conjunta a esta problemática.

Mesa Red de Voluntarios

La Mesa de Trabajo - Red de Voluntarios fue constituida a finales del año 2024 y oficializada en 2025, con el propósito de brindar apoyo integral a personas en situación de calle. Nace como una iniciativa solidaria destinada a ofrecer acompañamiento emocional y/o espiritual, entrega de alimentación, vestuario, primeros auxilios y actividades grupales. La red está compuesta por voluntarios comprometidos en mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan.

Programa Personas en Situación de calle
Departamento de Programas Sociales DIDECO

Calendarización Rutas institucionales y voluntariados



HORARIOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	C Ó D I G O A Z U L
07:00 AM A 11:00 AM	RUTA AM PROTEGE HOGAR DE CRISTO / CAPACIDAD: 20 PRESTACIONES							
07:00 AM A 11:00 AM	RUTA AM PROTEGE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO (ADJUDICADA) / EQUIPO TÉCNICO 5 PERSONAS							
21:00 PM A 00:00 AM	VOLUNTARIADO HERMANA DAISY	AGRUPACIÓN APAPACHOS	AGRUPACIÓN UNAMOR	FUENTE DE SOLIDARIDAD	AGRUPACIÓN CONEXIÓN CHILE	AGRUPACIÓN APAPACHOS	SE DEFINE SEMANA A SEMANA	
19:00 PM A 23:00 PM	RUTA PM PROTEGE HOGAR DE CRISTO / CAPACIDAD: 20 PRESTACIONES							
19:00 PM A 23:00 PM	RUTA SOCIAL MUNICIPAL / 20 PRESTACIONES							

El Director Mauricio tapia acota que la municipalidad ha financiado una ruta calle exclusivamente con recursos propios y ha establecido 20 cupos de alojamiento en conjunto con Cáritas Chile, gracias a una subvención municipal. Esto permitirá hospedar a 20 personas en situación crónica de calle. Además, se sumarán dos nuevas rutas, una de ellas vinculada al "Código Azul", que se activará especialmente en situaciones de emergencia climática. También se implementará una ruta matinal bastante completa, con al menos 25 funcionarios municipales trabajando en terreno en turnos breves, entregando ayuda, incluso médica. El objetivo principal del Código Azul es evitar que personas en situación de calle mueran por exposición, especialmente durante la noche.

También señala que el código azul es activado por Meteorología de Chile en conjunto al Ministerio de Desarrollo Social a nivel nacional, este código puede ser activado hasta 40 veces.

El Presidente Don Fredy Cartes infiere que lo que se busca es evitar que se repita lo ocurrido en noches de frío extremo, donde algunas personas no fueron atendidas. La preocupación principal es saber cómo reforzar la atención en esas situaciones. Se tiene conocimiento de antemano de la ubicación de las personas en situación de calle, por lo tanto lo primordial es estar presentes en estos momentos críticos, especialmente para atender a quienes tengan una condición crónica.

Ruta Social Municipal



La Ruta Social 2025 contempla una ejecución de 150 días corridos, desde el 2 de mayo hasta el 30 de septiembre de 2025. Durante este periodo se destinarán \$26.000.000, correspondientes a una parte del presupuesto total, para la entrega de alimentación caliente, abrigo y prestaciones de salud a personas en situación de calle. Esta iniciativa busca brindar apoyo integral durante los meses de mayor vulnerabilidad climática, asegurando condiciones mínimas de bienestar y protección.



Programa Personas en Situación de calle
Departamento de Programas Sociales DIDECCO

Código Azul 2025



El Código Azul MIDESO destina \$18.400.000 para 40 activaciones entre mayo y septiembre, funcionando de 19:00 a 13:00 horas. Ofrece traslado, alimentación caliente, abrigo, prestaciones de salud y turnos de emergencia para personas en situación de calle, activado por el Ministerio de Desarrollo Social. Su reactivación en Temuco, tras no ejecutarse desde 2020, marca un avance en la respuesta a emergencias climáticas.



Fono Calle
800 104 777
Opción 0

Programa Personas en Situación de calle
Departamento de Programas Sociales DIDECO

RUTA AM MIDESO (admisible)



El proyecto Ruta Social AM MIDESO, con un financiamiento de \$34.800.000, contempla 120 días de ejecución tras la asignación de recursos, ofreciendo traslado, 20 desayunos diarios, abrigo, prestaciones de salud y turnos de emergencia para fortalecer el apoyo integral a personas en situación de calle.



Programa Personas en Situación de calle
Departamento de Programas Sociales DIDECO

Convenio "Casa de Acogida de corta estadía"



El Dispositivo de Corta Estadía "Casa de Acogida" es ejecutado por la Fundación Cáritas y cuenta con una subvención municipal para su funcionamiento durante 12 meses. Este programa dispone de un financiamiento de \$100.000.000, destinado a brindar alojamiento temporal, apoyo social y acompañamiento integral a personas en situación de calle, con el objetivo de contribuir a su bienestar y promover procesos de reinserción social. Tiene una capacidad de 20 personas.



Programa Personas en Situación de calle
Departamento de Programas Sociales DIDECO

RUTA AM MIDESO (admisible)



El proyecto Ruta Social AM MIDESO, con un financiamiento de \$34.800.000, contempla 120 días de ejecución tras la asignación de recursos, ofreciendo traslado, 20 desayunos diarios, abrigo, prestaciones de salud y turnos de emergencia para fortalecer el apoyo integral a personas en situación de calle.



Programa Personas en Situación de calle
Departamento de Programas Sociales DIDECO

Jornadas de autocuidado



La jornada de autocuidado es una iniciativa planificada el año 2024 e implementada el año 2025. Estas jornadas tienen como objetivo contribuir al bienestar integral de las personas en situación de calle, mejorando su apariencia e higiene personal mediante la entrega de servicios de corte de cabello, atención integral y realización de exámenes preventivos de salud.

Para realizar esta actividad se colabora con organizaciones de voluntariados, programas y unidades municipales, Departamento de salud municipal y otras instituciones.

La jornada se realiza el último jueves de cada mes.



Programa Personas en Situación de calle
Departamento de Programas Sociales DIDECO

Redes extramunicipales



HOSPEDERÍA DE VARONES

Hogar de Cristo
Servicios: Alojamiento nocturno y servicios básicos.
Contacto: +569 83068946
Dirección: Pudeto 655, Temuco
CUPOS: 30 PERSONAS



RESIDENCIA PARA LA SUPERACIÓN - FUNDACIÓN CÁRITAS TEMUCO

Servicios: Alojamiento, servicios básicos y apoyo psicosocial.
Contacto: 45 2 595565
Dirección: Andrés Bello 239, Temuco
CUPOS: 20 personas



ALBERGUE PROTEGE

Convenio Seremi Desarrollo Social y Familia, Región de La Araucanía con Fundación Hogar de Cristo
Servicios: Refugio con apoyo social para adultos mayores.
Contacto: +569 5910 4136
Dirección: Pudeto 555, Temuco
CUPOS: 20 PERSONAS



DISPOSITIVO RUTA MÉDICA

Convenio Seremi de Desarrollo Social y Familia con Servicio de Salud Araucanía Sur
Servicios: Atención y derivación médica.
Contacto: 45 2 595565
Dirección: Andrés Bello 239, Temuco



RUTA PROTEGE

Convenio Seremi Desarrollo Social y Familia, Región de La Araucanía con Fundación Hogar de Cristo
Servicios: Alimentación, abrigo y útiles de higiene
Contacto: 800 104 7777

Programa Personas en Situación de calle
Departamento de Programas Sociales DIDECO



Toma la palabra el jefe de Programas Sociales el **Sr. Héctor Cifuentes**.

Se ha identificado que la mayor afectación la sufren las personas que viven día a día en la calle, más allá de quienes están institucionalizadas en lugares como el Hogar de Cristo o casas de acogida subvencionadas. Por eso, se está trabajando en una estrategia de sobrecupo, donde distintas instituciones han mostrado voluntad de habilitar espacios adicionales, como colocar colchones en el suelo, para recibir a estas personas durante emergencias climáticas como el Código Azul.

Además, la municipalidad está adquiriendo un vehículo exclusivo para trasladar de forma excepcional a quienes se resistan a moverse por sus propios medios durante estas circunstancias.

El **Presidente** consulta ¿qué pasa con esa persona que en definitiva no se va a mover y no se quiere mover?

Don Hector Cifuentes responde que se debe dar atención y abrigo en el lugar.

La Concejala Micaela Becker pregunta ¿Cuál es la diferencia entre lo que ocurrió el año pasado y lo que se aplicará este año, particularmente en relación con los programas adicionales, y por qué no se activó el Código Azul en ese entonces?

Don Hector Cifuentes responde que desde el año 2020, el Código Azul no se ha activado en Temuco debido a la falta de una institución ejecutante, ya que el Ministerio de Desarrollo Social no lo implementa directamente. Ejecutarlo implica una complejidad administrativa y, hasta ahora, ninguna organización había asumido esa responsabilidad. Sin embargo, este año la municipalidad ha decidido activarlo directamente, asumiendo la ejecución con recursos propios y apoyo de organizaciones como Cáritas Chile.

El plan contempla hasta 40 activaciones durante los meses de invierno, superando el promedio nacional de 20 activaciones en el mismo periodo. Esto implicará turnos de personal desde las 19:00 hasta las 13:00 del día siguiente, fiscalizando y entregando apoyo directo a personas en situación de calle, como alimentación caliente y abrigo. Además, se está evaluando la compra de capas térmicas para reforzar la atención. Se invita también a los concejales a participar y fiscalizar el funcionamiento de las rutas como muestra del compromiso serio con esta labor.

Concejala Micaela Becker comenta a modo de resumen que desde el año 2020 que no se aplica el Código azul teniendo gente en situación de calle.

Y que entonces desde el año 2020 como municipio esta va a ser la primera vez que vamos a ejecutar esto.

Director Mauricio Tapia contesta que en efecto desde el año 2020, esta será la primera vez que la municipalidad ejecuta este plan. Lo que lo hace distinto este año es la coordinación entre tres programas que trabajan con personas en situación de calle, lo que permite una mayor efectividad. Estos programas incluyen el esfuerzo municipal financiado y aprobado por el consejo en el presupuesto, el apoyo del Código Azul del Ministerio de Desarrollo Social y la Ruta AM.

Concejala Micaela Becker comenta que no se debe esperar a que la gente muera, como ocurrió el año pasado, para recién aplicar medidas. La pregunta es por qué desde 2020 hasta ahora no tomamos esa atribución como municipalidad para actuar, y tuvimos que esperar a que ocurrieran esas tragedias para reaccionar.

El Director Mauricio Tapia argumenta que no se realizó debido a falta de presupuesto suficiente y también de interés por parte de las instituciones para implementar el Código Azul, ya que es difícil de sostener financieramente. Desde la municipalidad se ha insistido constantemente en aumentar el presupuesto para lograr una mayor cobertura.

La Concejala Micaela Becker sugiere incluir estos puntos en el plan de invierno.

El Presidente acota que lo importante es seguir avanzando de manera correcta como se está resolviendo en esta oportunidad y que estas medidas sean permanentes.

El Concejal Alejandro Bizama menciona que la municipalidad enfrenta una sobrecarga de responsabilidades en áreas como infancia, jardines infantiles, cuidado de personas, seguridad pública entre otros, sin contar con los recursos necesarios. A pesar de estas limitaciones presupuestarias se cuestiona por qué no se destinan fondos adecuados para programas urgentes, como los dirigidos a personas en situación de calle. Señala que muchas veces estas personas viven en condiciones extremas por decisión propia, pero también por una precariedad estructural que los expone a riesgos graves, como morir de frío. El municipio trabaja arduamente en dar respuesta, aunque siempre existe un margen que no se podrá abarcar.

El Director Don Mauricio Tapia señala que, en resumen, se están destinando 100 millones de pesos, aprobados por el Consejo Municipal, para implementar un plan que incluye 20 espacios para pernoctar por las noches, la Ruta AM con apoyo del Ministerio de Desarrollo Social por 34 millones de pesos, y el programa Código Azul con una inversión de 18 millones en 40 activaciones. Aunque la inversión es significativa, no se puede garantizar que no ocurran situaciones graves, ya que no se puede obligar a las personas en situación de calle a aceptar ayuda.

Los equipos municipales actúan principalmente por alertas de la comunidad, pero no tienen las atribuciones para trasladar a las personas por la fuerza. Además, los trabajadores, en su mayoría voluntarios o con sueldos bajos, no pueden exponerse a ir de madrugada a buscar personas que ya rechazaron nuestra ayuda anteriormente. **Se entrega un kit básico — incluyendo saco de dormir y en algunos casos insumos de mayor estándar—**, pero muchas veces estos los pierden, se dañan o se venden.

Este plan representa un esfuerzo más agresivo que en años anteriores, tanto en inversión como en equipamiento y logística, incluyendo la posibilidad de contar incluso con personal médico. Sin embargo, siempre existirá la posibilidad o el riesgo de que alguien rechace la ayuda y que enfrente las consecuencias que esto conlleva.

El Presidente responde que, aunque las personas pueden rechazar la ayuda, también existe una responsabilidad institucional. Si una persona estaba dentro de la ruta planificada y no fue atendida, debe exigirse que el trabajo se haya realizado correctamente. No puede ocurrir que por distracciones o compromisos paralelos se abandone la ruta sin cumplirla, dejando a alguien sin la debida atención. Por lo que es muy importante verificar si efectivamente se cumplió con lo planificado.

El Concejal Pedro Greve plantea la necesidad de contar con un programa que funcione durante todo el año, no solo en invierno, para abordar de una manera integral las causas que llevan a una persona a vivir en la calle, como problemas psicológicos o depresión. La idea es que exista un tratamiento que permita ayudar a estas personas a recuperarse y reintegrarse a su vida anterior en buenas condiciones.

El Director Don Mauricio Tapia contesta que existe un programa estable llamado "calle", aprobado por el consejo y con funcionamiento durante todo el año, que busca justamente lo que se plantea: apoyar a personas en situación de calle para que puedan recuperar su vida anterior. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que, aunque se logre que una persona transitoria o crónica retorne a su hogar con apoyo como subsidios de arriendo o búsqueda de empleo, muchas veces terminan regresando a la calle. La evidencia muestra que este retorno es frecuente, lo que dificulta el éxito sostenido del proceso de reintegración a la sociedad.

El Presidente consulta por el inicio de este programa, a lo que el Director Mauricio Tapia responde que ya se encuentra en funcionamiento.

Se plantea que el teléfono de emergencia para reportar personas en situación de calle probablemente se viralice, ya que muchas veces la comunidad presencia casos urgentes, como personas que se caen, quedan expuestas al frío o son expulsadas de sus hogares.

El Director Mauricio Tapia responde que la municipalidad trabaja principalmente con el número 1409, aunque presenta algunas dificultades, ya que es el único sistema disponible para emergencias rápidas. También se podrían usar otros contactos directos del equipo de situación de calle. Actualmente, se tiene un registro de 303 personas, pero pueden aparecer nuevos casos. Los tres programas activos —ruta diaria, ruta AM y ruta PM— cuentan con vehículos, equipos y funcionarios que realizan recorridos constantes. Sugiere publicar en redes sociales los números de contacto para facilitar la comunicación directa con los funcionarios en terreno en situaciones urgentes.

El Presidente de la Comisión Don Fredy Cartes Agradece la presentación.

Agradece a todos los participantes a esta comisión de trabajo.

Finaliza este punto de la comisión a las 12:26 pm.

Atte.,

FREDY CARTES VALENZUELA
PDTE. COMISIÓN DE VIVIENDA, DES. URBANO,
RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO.

SMC/mcr”

Presidente(s) Srta. Becker: Es importante destacar aquí que para todos los que están viendo aquí el consejo, el número **1409**, es importante llamar cuando vean a una persona en situación de calle, para que todos contribuyamos y ayudemos también a esas personas para que ese día tengan un lugar donde pasar la noche.

Concejal Sr Necul: Presidenta, disculpe, ¿el 1409 no está funcionando? porque yo he llamado en otras oportunidades y no contestan. Me gustaría saber por favor. Y también bueno destacar este programa, ya hay un desglose claro aquí 303 personas que están en situación de calle. Yo creo que este domingo 25 sí se está trabajando. Así que eso es muy bueno, que ustedes saben quiénes son las personas que más necesitan de nosotros. Así que también estamos disponibles concejales si necesitan mi ayuda.

Presidente(s) Srta. Becker: Sí, Concejal. Le pido al director, a Israel, a ver si nos puede responder la pregunta del 1409. Yo también he tenido algunos reclamos del 1409. Le doy la palabra.

Director de Seguridad Pública Sr Campusano: Gracias Presidenta, por su intermedio. Efectivamente el servicio 1409 está funcionando 24-7. Pero también hemos tenido reclamos de algunas compañías especialmente Entel y Claro. Hemos oficiado tanto al servicio que lo entrega GTD como también a las empresas Entel y Claro y ninguno de ellos acusa que el problema les pertenece, dicen que está todo funcionando bien, sin embargo, hemos tenido algunos reclamos, no son muchos, pero hemos tenido algunos reclamos.

Entonces, algunos números que han dicho tener esos problemas, hemos hecho pruebas y la verdad es que no han generado problemas al momento de hacer las pruebas, pero cuando nosotros tengamos un dato, me envíen un dato que tenga problemas, nosotros tomamos medidas inmediatamente.

Ahora, lo que es dice el concejal Necul es que no le contestan, ahora si no le contestan tenemos un problema porque hay personal 24 o 7 y ahí yo pido que por favor me reporten para tomar las medidas que corresponden. De todas maneras, es algo histórico que se reclame sobre problemas del 1409, pero al momento de revisar si esos problemas existieron, si esas llamadas hicieron, eso en el 90% de los casos finalmente no es así, es algo que siempre ha ocurrido.

Pero yo siempre digo lo mismo, cuando tengan un problema repórtenlo directamente, sobre todo son concejales o autoridades y lo revisamos porque están todas las llamadas registradas, todo se puede revisar y chequear y ver qué es lo que está ocurriendo. Hasta ahora las pruebas que hemos tenido no han arrojado errores y los oficios que hemos enviado y que existen y se los puede hacer llegar, también acusan que no habría problema de ninguna vez esta compañía, pero coinciden en las compañías que yo le explico.

Concejal Sr Barriga: Presidenta, muchas gracias. Quiero comentar algunas cosas que la verdad es que son positivas y otras que me dejan muy muy preocupado, Presidenta. Lo primero es saber el número, 303 personas en situación de calle. Solo tengo que decir que el registro que teníamos antes en ningún momento superaba a las 150 personas en la calle. Lo que yo estoy viendo acá, que en un par de años se nos han duplicado las personas que están viviendo en situación de calle. Por una u otra razón, por razones muchísimas que pueden ser.

El año pasado, cuando pedíamos las informaciones, teníamos 70 y tantas personas en calle, llegábamos a ciento treinta, ciento cuarenta personas, que era el último registro que nosotros teníamos en la Comuna de Temuco y después nos seguía Angol, Villarrica que tenían, no todas tienen personas en situación de calle.

Esto que estamos haciendo Presidenta y es lo que quiero resaltar, no es gratis. Lo que estamos viendo aquí costó vida de personas. El año pasado junto a la concejala Peñailillo levantamos el tema. Cuando las personas morían en la calle no teníamos como enterrarlas porque además hay que pagar el derecho a entierro. ¿Cómo le das el derecho a entierro a una persona que no tiene ni para comer ni para ponerse zapatos? No existían personas que pasaban todos los días en una ruta de calle. No existía un trabajo que estuviera coordinado y ¿sabe lo que pasaba? Cuatro colaciones en una noche para una persona y otras que no tocaban nada. Porque no existía un orden, existía una voluntad que nos provocaba no trabajar como debería hacerse en la calle. Dos personas murieron el año pasado, presidenta, y nosotros lo pedimos ante un gobierno que nunca nos escuchó. Ante una ministra que nos trató de decir que las cosas estaban, que el Código Azul y un montón de cosas, pero nunca lo tuvimos.

Hoy tenemos el Código Azul, producto de que se nos murió dos personas en la calle, producto que las organizaciones de la sociedad civil, esos que escuchamos ahí, están en una mesa reunidos donde ellos aportan y mi total admiración y apoyo a esas organizaciones que trabajan. Yo he podido salir con ellos la noche y es durísimo. Es durísimo lo que se ve y trabajar en la calle.

Hoy tenemos Barros Arana y Pinto, que se nos ha llenado estos días de gente durmiendo en la calle. El líder de Barros Arana hay cuatro o cinco personas todas las noches. Agreguemos a eso que la situación en todo el sector para acá y lo podemos ver hasta casi el cruce de San Antonio, la Feria Pinto está lleno con colchones, con fogatas que se han hecho. Tenemos alrededor de 300 personas. Y yo quiero decir que gracias al esfuerzo, al trabajo de esas personas, se pudo hoy llevar un programa tan bueno como este, que van a estar todos los días las personas cubiertas.

Pero nos queda todavía. Tenemos nosotros con la subvención que le entregamos a Cáritas, solamente de esas trescientas ochenta y tres personas le estábamos dando alojamiento a 20, a 20 con nuestro aporte de 303 personas que en la calle tienen frío, pasan hambre y un montón de otras cosas. Pero también hay que agradecer que por primera vez tenemos plata y ahí lo vimos en el presupuesto municipal donde pusimos el ojo para saber si había recursos destinados y si se dedicaron recursos para estas rutas de calle.

Yo quiero agradecer a Héctor, presidenta, como encargado de los temas sociales porque el año pasado no sabía con quién hablar. El año pasado había que llamar directamente al alcalde para decir que se nos había muerto uno y que nos autorizara a poder enterrarlo con el padre Giglio y el muerto afuera porque no podíamos entrar porque no teníamos la plata.

Esa era la realidad. Hoy se hizo un compromiso y el alcalde autorizó a cada una de esas personas para no cobrarles. Luego van a estar en la calle. Conocía a las personas que trabajan en el programa comprometidísimas y hay que decirlo, porque el año pasado yo hablé mucho con que no se estaba dando el ancho en este tema, pero conozco a las personas que están hoy en día, las pude ir a ver a esas mesas y la verdad es que son personas que están comprometidas.

Por tanto quiero agradecer a la administración que nos dio más recursos que nunca habíamos tenido, pero quiero decir nuevamente con esta activación que la Ministra está diciendo en estos días que se viene a Temuco, no es por casualidad, es porque en Temuco nos tenían abandonado y la gente se nos moría en las calles, pero la administración tomó el guante, creo que aún nos falta mucho, solamente estamos dando capacidad para 20 de 308, sabiendo que el hogar de Cristo redujo a un tercio sus camas también por falta de financiamiento.

¿Y qué es lo que hacemos con estas personas entonces? Hay todo un plan, pero aún creo y yo de verdad, presidenta, lo resalto y quiero decirles gracias por lo que ellos dan en su trabajo, pero aún nos falta mucho. Nos falta mucho porque tenemos todavía 250 personas que no tienen donde dormir, esa es nuestra realidad, sí nos alegramos porque por fin se está tomando el tema de los que no hablan, de la gente de la calle, sin embargo, lo que quiero decir es que nos falta mucho aún, pero quiero agradecer de todo corazón al Dideco, porque de verdad esto viene una dirección donde se da la orden, donde se coloca una persona que está a la altura para poder llevar el tema, donde hay profesionales que incluso en el momento que estaban ellos estaban ya trabajando en la calle. Esos son funcionarios públicos que valen la pena y quiero agradecer también al alcalde que escuchó este tema que nadie lo habla y muy especialmente a las organizaciones de la sociedad civil que están haciendo un trabajo que el estado no ha sido capaz de dar respuesta. Muchas gracias.

Concejal Sr Hauenstein: Gracias presidenta, yo solamente quería hacer un comentario del tema que me tocó leer, que estamos comentando, increíble la cantidad de gente que vive en la calle y lo durísimo que debe ser vivir en la calle. Somos afortunados y uno no se da mucha cuenta de eso. Felicitar a los equipos, el año pasado como bien dice Esteban, fallecieron dos personas en la calle. Otras cosas que me llamaban la atención de lo que iba leyendo, era y que lo comentaba ahí en el texto el Dideco, don Mauricio, era que mucha gente que es

rescatada de la calle y se lleva albergues al tiempo vuelven, hay un porcentaje alto que vuelven allá.

Entonces, aparte de felicitarlos, por supuesto, quiero hacer una solicitud a los chicos, felicitar a todo el equipo que trabaja con un cariño tremendo, una solicitud especial a los telefonistas del 1409, porque como bien lo dijo el colega y usted también presidenta, a veces no han contestado, a mí también me he llegado su comentario, quiero creer que de repente están en otras situaciones, pero una solicitud súper especial estos días con frío, porque el no contestar puede significar una tragedia. Así que esa es mi humilde solicitud y también llamar a la prevención, para que ocurran estas cosas tan tristes de llegar a vivir a la calle, una persona debe estar muy muy mal para llegar a vivir a la calle.

Entonces rescatarlo, que vuelva a tener su trabajo, su familia, todo, es difícil y es muy duro. Entonces ahí también invitar a los chicos de Dideco, que me consta que le ponen harta fuerza para reintegrarlos a la sociedad con un trabajo, con ayuda psicológica, con medicamentos, con médico y recordar que eso no es a corto plazo, reintegrar una persona no debe ser fácil. No es le damos once, lo bañamos, le cortamos el pelo como salía y al otro día estamos bien, son meses, son años de terapia probablemente. Entonces los equipos, Dideco y todas las organizaciones, ellos lo deben saber, pero con el cariño por mucho tiempo para seguir apoyando estas personas para que puedan volver a tener una buena calidad de vida. Eso era, quería comentar solamente, presidenta, muchas gracias.

Concejal Sr Jorquera: Presidenta, por su intermedio, para que también tengan conocimiento los colegas y todas las personas que nos están viendo y escuchando, alguna experiencia cuando fui director regional de SENDA, desde el Ejecutivo, en el primer gobierno del presidente Piñera, organizábamos el Código Azul, salíamos a las calles, salíamos en invierno y había muchos, hay una cifra, sí, de acuerdo, pero esa cifra, -tú lo estabas comentando recién Bruno- que hay algunas personas que no quieren estar bajo un techo, sencillamente están acostumbrados, no son todos, no son todos, pero los llevamos a algún hogar, habilitamos algunos espacios, Emaús y otros convenios y, ellos volvían inmediatamente a la calle porque estaban acostumbrados, porque hay muchas organizaciones, muchas instituciones que están haciendo ese trabajo y les llevaban alimentación, entonces preferían estar en la calle, porque no se acostumbraban a un horario, no se acostumbraban a bañarse, no se acostumbraban justamente a las condiciones higiénicas que les imponía ese hogar. Entonces, si bien es cierto, hay algunas personas por otras necesidades -no vamos a ver las condiciones económicas que han caído y por esas circunstancias han llegado a estar en la calle viviendo- pero la mayoría, perdón, la mayoría está en una situación irregular de acuerdo, pero hay otros que son habituales, están permanentemente y no los vamos a sacar.

Ellos quedan contentos con la alimentación que reciben y con los apoyos, los apoyos de las diversas instituciones, pero siempre vamos a tener un grupo mínimo que va a volver a la calle. Así es que este trabajo se hace todos los años. Ahora no sé si desde el Ejecutivo, a través de desarrollo social, a través de algún ministerio, hay algún programa así más específico como

tú estabas señalando Esteban, pero esa es la visión que tengo yo hace más de una década del trabajo que se desarrollaba in situ todas las noches visitando a estas personas.

Secretario Municipal Sr Araneda: concejales, quería señalarles que el día 30 de diciembre se publicó la ley 21.742, que otorgó un reajuste general de remuneraciones para el sector público. Esta ley modificó diversos cuerpos legales y estableció algunas normas misceláneas, en particular el artículo 104 de esta ley que otorgó el reajuste del sector público, estableció que un conjunto de autoridades que forman parte de la administración del Estado deben realizar un curso de carácter obligatorio y que debe ser aprobado, con posterioridad a seis meses de haber iniciado el período. El curso versa sobre acoso laboral y sexual. En la municipalidad de Temuco debe participar el alcalde y los concejales. Este curso debe ser aprobado.

La municipalidad contrató con el servicio civil la realización de un curso de veinte horas que van a ser online y, va a ser durante el mes de junio y parte del 9 de junio. Estamos a dos semanas de que se inicie este curso. La Dirección de Gestión de Personas les va a remitir a cada uno una clave de acceso, su password.

Les anuncio esto por si quieren revisar la ley y tomen mayor conocimiento dándole una lectura a esto y la Dirección de Gestión de Personas me imagino yo que la próxima semana una vez que regrese don Carlos Millar podrá entregar información con mayor precisión a cada uno de ustedes. Eso estimados concejales, muchas gracias.

Concejal Sr Barriga: solamente acotar que bien lo que dice el concejal es cierto y el colega porque tenemos esa situación y tenemos que saber también al trabajar porque no es que vamos a ir a sacarlos a todos, sino hay que respetar, hay algunos que solamente debemos acompañar como usted bien lo decía porque por una situación de que no tienen hogar, de que no quieren llegar, de que no se adaptaron al sistema y por eso que es tan importante las personas que trabajan en esto, que suelen comprender la dimensión entera de las personas que están en situación de calle, porque uno a lo mejor dentro de lo que quiere y de la buena voluntad dice vamos a sacarlos a todos pero no todos quieren, no a todos les importa y no todos tienen dónde ir después, entonces súper importante lo que usted dijo porque ese numerito son 71 personas, es hartito, muchas gracias

Concejal Sr Greve: con respecto a la primera parte de la gente calle actualmente hay muy buena estadística en relación al clima y yo creo que nos podemos adelantar en cierta medida para poder hacer un esfuerzo en retirar la gente, por dar un ejemplo, hay tres días de helada se retira entre el primer día y si quiere volver a la calle vuelve, ¿me entiendes? ese ya es problema de él, pero sacarlo de la calle, adelantarse a los problemas climáticos que nosotros podemos tener aquí, eso como idea solamente, para no tener mayores problemas ni mayores dramas.

En lo segundo, con respecto al curso, si efectivamente lo leí, parece que es obligatorio y me llegó un correo diciendo que había un curso el 4, 5 y 6, pero en La Serena, lo encontré bastante lejos la verdad, entonces si decía que era obligatorio, pero no sabía que tan verdad era, ahora

que lo hice estoy creyendo el cambio por la normativa existente que tenemos ahora. Y me gustaría ver el curso cuando lo podemos hacer, quizás lo podemos hacer no solamente online, quizás presenciar también.

Presidente(s) Srta. Becker: Muchas gracias Concejal, para terminar el tema del código azul. Le quiero dar la palabra al director Mauricio Tapia.

Director de DIDECO Sr Tapia: Muchas gracias Presidenta por su intermedio. Solo, hacer tres comentarios para que manejemos todos la misma información. Yo le agradezco al presidente Fredy Cartes que lo haya incorporado en la tabla de la comisión, porque de alguna forma yo sentía que teníamos que contarle al Consejo Municipal la acción un poco distinta respecto de otros años en este tema que es tremendamente sensible.

Y, además, genera una tremenda opinión pública respecto de la situación en particular. Quiero contarle tres cosas, primero, este invierno vamos a tener 25 profesionales pagados en la calle para atender a personas de calle. Esto es un número considerable respecto de experiencias anteriores.

También vamos a tener, en resumen, tres rutas distintas atendiendo a personas en situación de calle en horarios distintos. Vamos a tener una Ruta Municipal, que es la que financia esta municipalidad aprobada por el Consejo. Vamos a tener una Ruta AM en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social, que es financiada en su totalidad por el Ministerio de Desarrollo Social.

Y vamos a tener el Código Azul. Y yo lo quise explicar el otro día, porque quiero ser preciso la información. El Código Azul no lo activamos nosotros, ni lo activa la autoridad política tampoco, el código azul lo activa la entidad técnica que es Metodología de Chile y que cuando las comunas entran desde cero grado hacia abajo, se activa inmediatamente el código azul.

Se puede activar en invierno hasta cuarenta veces. El promedio nacional, cuando uno revisa los datos, es que se logra activar veinte veces en promedio en una comuna con la otra en la estadística. El código azul tiene un fin que es que nadie, es fuerte la palabra, fallezca de frío en la calle. Ese es el fin del código azul.

Y yo lo explicaba en un ejemplo bien, tal vez bien pragmático, si el equipo del código azul que anda en la calle y la persona no quiere moverse donde está, porque nosotros no la podemos obligar. Si tenemos que quemar una banca para poder prender una fogata para que esa persona se pueda temperar, si lo podemos hacer.

El código azul, ni el programa AM, ni el programa municipal garantiza que una persona no pueda volver a fallecer en la calle y yo lo dije que también en comisión porque estamos haciendo un esfuerzo en conjunto muy grande entre la Municipalidad, el Ministerio de Desarrollo Social y en las personas del voluntariado: apapacho, la Iglesia Católica, Cáritas, etc. Son muchas instituciones que están en esta mesa y, por supuesto que queremos que no suceda ninguna tragedia respecto con las personas en esta situación de invierno. Pero me parece muy responsable también dejar claro que este esfuerzo, insisto, no garantiza que

aquello no pueda suceder, garantiza que la institucionalidad que somos nosotros preste una oferta mucho más grande que años anteriores. Eso, presidenta, muchas gracias.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay en esta sesión.

7. VARIOS

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Primero quiero partir felicitando y saludando a la escuela Millaray. Ayer estuvimos invitados con varios consejales, Jorquera, Necul. Ayer estuvimos por un cierre de proyecto FONDECOP de seguridad en el cual fue muy bonito porque ellos están integrando a la comunidad alrededor de la Escuela. Hablaban de que tienen una muy buena relación con las otras escuelas del sector, municipales también, con la Junta de Vecinos, con la Iglesia, dos iglesias del sector, con los feriantes del sector, así que muy bien, felicitaciones y por supuesto saludar también a la Core señora Ana María Soto que fue quien le financió 12 millones de pesos para las cámaras y muy bien.

También un saludo especial y felicitaciones al DAEM y a la escuela Manuel Recabarren por qué la semana pasada estuvimos en inauguración de una sala multisensorial, muy bonita por lo demás, son muy poquitas en Chile, en Temuco tenemos la suerte que van a ser cinco, esta es la tercera que se inauguraba y en el fondo esto es una ayuda tremenda para los niños que tienen necesidad de educativas especiales, así que una gran ayuda para la Escuela y para el sector.

Por otro lado también felicitar a las personas de salud porque tuvimos una visita de obras la semana pasada del futuro Consultorio Amanecer, donde ya va un 28% de avance de estas obras, que es muy bueno, va adelantado incluso el proyecto y esto deberá estar más menos para el 15 de julio del otro año. Con tres pisos ahí súper modernos, estuvimos recorriendo al mostrar un video, hablamos con las personas, muy bonito, así que es algo que se ha esperado por muchos años del sector, va a ser una gran ayuda, así que paciencia y contentos.

También comentar que estuvimos en el concierto de Otoño del Día de las Madres, el viernes donde estuvo el artista Luis Jara, dicen que un tal Bruno Hauenstein estuvo cantando también. El mejor. Fue muy bonito el concierto, felicitar a la municipalidad que lo trajo y estuvo muy bueno el show, mucha gente, las personas muy felices, así que mereció el Día de las Madres

Y por último, quiero con la parte fea, quiero comentar de un asunto, un árbol que me llegó un reclamo de un vecino, un reclamo acerca a un árbol que quieren sacar en la calle Hochstetter, donde se va a hacer un edificio de una inmobiliaria. Y ahí no sé quién me pueda respuesta, pero en el fondo al arbolito le pusieron un letrero que decía algo así como “vamos a tener vecinos que cortar este árbol, pero tranquilos porque vamos a plantar 30 nuevos arbolitos.”

Esa es la respuesta que se dio. Entonces, yo quiero saber si es que eso es municipal porque es un árbol que está en la calle, es un árbol municipal. Yo entendería como que si van a sacar un árbol municipal, es un árbol que está podrido, que está enfermo, o que es un peligro para la sociedad porque se puede caer y todo, pero me da la impresión que no. Según el reclamo al vecino, es que es sencillamente una inmobiliaria que le parece feo el árbol afuera al edificio que están construyendo, entonces lo sacamos. Yo no sé quién me puede dar respuesta de eso, por favor. Aquí voy a buscar mientras tanto la información.

Administrador Municipal Sr Toro: Concejal sería bueno que nos mande la ubicación específica de ese detalle, ahora existe una ordenanza que aplica para el sector privado y también para el tema público cuando se requiere extraer un individuo, como se le llama, de un bien nacional de uso público también de zona privada y eso tiene que estar aplicado.

Ahora sería importante de todas formas que nos envíe el punto específico, se lo hacemos llegar al director don Gustavo Fuentes para que evalúe la situación, si efectivamente está en un bien nacional de uso público o es una privada y aplicar la ordenanza.

Concejal Sr Hauenstein: Perfecto, el letrado dice “estimada comunidad, les informamos que este árbol será retirado próximamente, en compensación se plantarán 30 árboles nativos para contribuir al cuidado del entorno, agradecemos su comprensión según disposición de la municipalidad de Temuco y apoyo en esta iniciativa por un futuro más sustentable en nuestra ciudad.” Dice municipalidad de Temuco, no sale el logo pero eso dice el letrado, la ubicación director, calle Hochstetter a la altura del 425, al frente del edificio está el arbolado al frente incluso, ni siquiera afuera.

Director de Medio Ambiente Sr Fuentes: Presidenta con su autorización, efectivamente la Ordenanza como lo explicaba el señor administrador, establece que los árboles pueden ser talados cuando se presenta el proyecto inmobiliario a construir. El equipo de Onato evalúa la extracción del árbol que forma parte a lo mejor del terreno donde está el proyecto de construcción y como compensación se paga según la ordenanza los derechos de extracción valorizados en UF a la municipalidad de Temuco y paralelamente se compensa con más especies nativas para la forestación del sector. Por lo tanto, si fue autorizado está siendo evaluado también por el Departamento de Ornato por los ingenieros forestales correspondientes.

Concejal Sr Hauenstein: Insisto, director solamente que me hacía llegar muy molesto un ciudadano y acá en la foto que envía al grupo de los concejales se puede ver que el arbolito está bonito, un aroma tranquilo y está al frente del asunto, entonces si fuera por un bien mayor, que se puede caer, que un accidente, sí, pero así como sacarlo y en la foto no se ve por dónde, por qué deberían sacarlo.

Director de Medio Ambiente Sr Fuentes: Conseja, hay que comprender también que se evalúan las condiciones de especies invasoras como los aromos o otras especies similares, reemplazarlos también por árboles nativos, también los problemas que están produciendo con el levantamiento de veredas, otros similares también.

Consejal Sr Pedro Greve:

La primera solicitud tocó la visita al Paseje San Vicente a la altura del número 0670, en el sector Pedro de Valdivia. Y por favor, me gustaría así que la municipalidad pudiera evaluar las medidas de protección para fiscalizar el estado de mascotas domiciliarias por su propio bienestar y el bienestar del sector.

Ahí tenemos un control de plaga, que son estas mismas mascotas, la verdad que no dejan pasar a la gente en el pasaje. Y la alimentación parece que es bastante deficiente, teniendo ellas que comer lo que pillan en los alrededores nada más. Así que me gustaría sí pudieran darle una revisión y como ven también pueden contaminar a cualquier persona que muerdan, niños, damas que pasen por el sector.

Hay un micro basural en el sector de Javiera Carrera, que afecta directamente a los vecinos en condominio Javier Carrera y la Villa Caupulican, que es un sector donde no hay cerco, pasa un canal por ahí. Y lamentablemente la gente va a tirar basura durante la noche. Queda bien central, hay muchos edificios a los costados y podríamos ver a ver si es que qué podemos hacer con este desastre que tenemos casi en el sector alto de Temuco.

Ahí tenemos otra figura más, que esta conlinda con la calle, y la otra solicitud que es la tercera, es hacer la visita al micro basural, que está en la avenida Javiera Carrera, número 045.

La siguiente solicitud que tengo es que en diciembre yo pedí respecto a un traslado al sistema Braille, por la plataforma DataGest, que aparece como una gestión que se tomaría en contacto conmigo, pero la verdad que ese contacto no se ha realizado y me gustaría ver qué es lo que está, mi solicitud, tengamos una reunión para saber qué es lo que está pasando y para tratar este tema porque ya en diciembre y estamos a mayo y la verdad que ha pasado bastante tiempo porque se va a reubicar en un sistema computacional que se iba a reubicar aquí la municipalidad y va a dar un lugar de ubicación aquí en el centro donde las personas tengan mayor facilidad de ingreso y mayor movilidad. Con eso sería, señor Presidente, si les ha gustado la foto que le entregué.

Presidente(s) Srta. Becker: Muchas gracias, consejal Greve. Aquí el administrador ya tomó nota. Consejal.

Concejal Sr Juan Necul:

Presidenta, sí, presidenta, quiero visualizar una situación que afecta al sector Santa Lucía, de San Antonio, en la calle Los Boldos 681 con La Barra. En ese sector se forma un micro basural. Si existe la posibilidad de colocar un letrero que diga "no botar basura", solo eso. También quiero agradecer al DAEM por la gestión del colegio Pedro de Valdivia que llevaron una estufa. Así que muy agradecido que los niños están contentos en este momento. Y hay que destacar las gestiones que se realizan. Muchas gracias, presidenta.

Presidente(s) Srta. Becker: Muchas gracias, concejal.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Muchas gracias presidenta, voy a mostrar un video, que les voy a contar una historia ahí acerca de algo que he solicitado hace meses y Daniela. Mire, esta es la calle Bascuñan Santamaría con Barros Arana. Les quiero presentar el primer campamento de perros abandonados de Temuco, ubicado ahí donde tenemos una sobrepoblación y nos podemos encontrar entonces en esta esquina donde pasa mucha gente hacia el condominio, frente a Kazuni, incluso algunos tienen numeración. Entonces tenemos un problema grave que yo lo he pedido con todos estos perritos, que es una familia, están todos en la calle. ¿Quién les da alimento? La señora que vive al lado de Kazuni, en la misma casa de Kazuni, que queda al frente, donde los vecinos han ido y han pedido poder sacarlos y han tenido problemas grandes con la señora porque dice que los perros no se los tocan.

El tema es que yo he pedido que saquen este asentamiento de perritos que están ahí porque es mucho problema para los vecinos, especialmente para el condominio Plaza Club, que tienen que pasar por ahí.

Pero además yo quisiera decir que tenemos un pésimo trabajo en el tema de limpieza administrador en toda esa parte de Barros Arana, desde el Líder hasta antes de Plaza Club, eso es de verdad un basural. Yo caminé por ahí administrador y hay de todo. Desde colchones, desde estufas, neumáticos. El tema es que nunca se le ha hecho una mantención a ese camino que va desde el Líder hasta Bascuñan Santa María, que es donde toda la orilla, porque al frente la avenida Barros Arana, que es una avenida que se nos quedó en el año 60, no tiene veredas, por tanto, la gente tiene que caminar por este lado y se encuentra con todo.

Una persona con silla de rueda, con bastón, con burrito no puede transitar. Presidenta quizás es un poco loco en lo que digo, en el primer asentamiento, es una forma quizás simpática porque me dio mucha penita esos perritos que están ahí en la calle porque ellos no pidieron estar ahí. Pero esto también viene a fortalecer precisamente lo que pidió el concejal Pedro aquí recién, porque esto está sucediendo en muchas partes. Entonces yo quiero pedir administrador que se vea, algo está pasando con los perros en las calles de Temuco que hay muchos.

Pero también tenemos un problema porque tenemos que dejarlos en algún lado y no tenemos espacio para dejarlos, que va a ser lo primero que nos va a decir la persona encargada. Por tanto, hay que tomar acciones más de las que están. Estas mismas jaurías de perros las tenemos aproximadamente en 20, 30 lugares de Temuco, en el centro, en la Feria Pinto. La semana pasada, yo lo dije, en la villa Bayona, el concejal nos está hablando de otros sectores, o sea se está repitiendo.

Quiero pedir por favor que se tomen acciones, aparte de los perritos, yo lo pedí en diciembre del año pasado que los pudieran sacar, han pasado cinco meses y han crecido las casas que se han puesto en el asentamiento en vez de bajar.

Y además tenemos un problema que es grave con el tema de las garrapatas, de lo que está pasando ahí, pero en la noche ladran y se le tiran a las personas. Y aquí también si la tenemos

acá lo mismo en Pedro Valdivia, el Pasaje San Vicente, o sea esto se nos está repitiendo en varios lados. No tenemos espacio donde dejar los perritos y necesitamos urgentemente presidenta generar una acción que nos permita convocar esto, porque no puede pasar que desaparezcan de las calles donde vamos a ir.

Recordemos que este municipio hace muy poco estuvo investigado -no sé si lo están investigando- por la muerte de más de cinco mil perros en la ciudad de Temuco, que desaparecieron, mandado desde el municipio, hoy yo no quiero que en esta administración, como la administración del señor Baker se maten perros, yo quiero que se le encuentre una solución señora presidenta Micaela porque no puede ser que esos perros los vamos a sacar y dónde los vamos a dejar no pueden estar en la calle, pero debe haber una solución donde dejarlo por eso es que le pido a administrador que se puede ver.

Lo último, es que pedí hace siete meses el tema del tránsito en David Perry con Bascuñán Santamaría donde está el jardín infantil, que pedí que cambiaran el Ceda el Paso para Bascuñán Santamaría porque las micros no pueden ver a los niños cuando salen y entran del jardín. Muchas gracias

Administrador Municipal Sr Toro: estimado concejal, efectivamente se está trabajando en otros métodos y a través de vacunas zoonótica que tiene que ver con vacunas anti rabia y, también hacer esterilización para descomprimir un poco la reproducción de estos animales, pero además también le envíe la información a los concejales, pero no llega, el caso que dice el concejal estaba dentro de una propiedad privada y ahí existe un maltrato animal y en ese caso estamos haciendo la denuncia correspondiente, no era un tema público, ahí les mandé una imagen -que no son tan gratas- y específicamente en el tema de los animales en bienes nacionales de uso público estamos haciendo una prevención, estamos trabajando en el proyecto del Canil para renovarlo y también mejorando normativas y bueno avanzaremos en otras medidas para poder dar también una solución, efectivamente no abandonando los perros en la calle, pero tenemos que trabajarlo. Muchas gracias.

Concejal Sr Hauenstein: quería contar una cosita justo para terminar el tema: yo tuve una reunión la semana pasada con los chiquillos de veterinaria, una charla de una hora y media, me explicaron -soy veterinario entonces me explicaron con lujo de detalle- y es un problema que no tiene solución por ahora, yo quiero citar no sé a una comisión de salud, ¿por qué no tiene solución? porque lamentablemente nos mostraban la estadística, dice que hay 53 mil perros vagos en Temuco Labranza y zona rural 53 mil, el Canil tiene capacidad para 30 perros, porque según la disposición de la SEREMI de Salud tiene que haber 10 perros por persona y como son 3 las que trabajan son 30, no pueden más. De los perritos que llegan allá muy pocos son adoptados, como el 2% o el 5%, entonces hay perritos que quedan aternamente y hay 3 funcionarios municipales que trabajan en Tenencia Responsable de Mascotas, 3, uno es administrativo, el otro es el chofer, el inspector que no es veterinario y hay un veterinario que ve eso, entonces es imposible que fiscalice a 53 mil perros y muchas veces cuando van por ejemplo, uno mismo llama, oye hay un perrito vago que mordió a una persona en la plaza que se le tiró a los niños, van los chiquillos, si es que lo logran atrapar, como si lo logran atrapar,

no tienen tranquilizadores ¿y como lo atrapan?, “ven perrito ven ven”, si es que no los muerde y si es que lo logran atrapar en la plaza, lo toman, lo chipean como en el supermercab, y ahí aparece el perrito, el dueño don Juanito Pérez en esa casa y van donde Juanito Pérez dice, Juanito no puede sacar el perrito si no le va a sacar un parte, al otro día lo libera no, muchas veces y le sacan un parte que es un parte, pero es para la risa el parte.

Segundo, si es que el perrito lo chipean y no tiene chip, ¿qué pasa? La ley dice que lo tienen que llevar, sanitizar, vacunar, antiparasitar o garrapatas, las pulgas, lo esterilizan y en el mismo día lo llevan de regreso a la plaza, eso es la ley.

Entonces ese tipo de denuncias solamente se pueden hacer para los 53 mil perros para tres personas en Temuco y eso es la tenencia responsable de mascotas y el otro que es maltrato animal, cuando hay maltrato, que lo tienen amarrado, que al sol, sin comida, sin agua, eso así se puede hacer en más seria y se puede hacer a la fiscalía, a la PDI o a carabineros.

Entonces urgente, yo creo que hay que citar a una comisión porque necesitamos aumentar la dotación de personas si no esto va a ser eterno, **educación, esterilizar y dar en adopción**. Ahí está en el tema de los animalistas que reclaman, te encuentro todas las razones. pero hay que hacerlo. Muchas gracias, presidente.

Presidente(s) Srta. Becker: Entonces le pedimos al concejal Greve, por favor, ponerlo como punto en la tabla de la próxima comisión de salud y de medio ambiente para poder abordar el tema que es importante.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Gracias, presidenta, hace un par de semanas atrás fue tema y los vecinos me motivaron a plantear la situación de la limpieza de los canales. Hoy día hemos visto y he pasado en algunos sectores como, al menos, se sacaron los scooters, se sacaron unos carros de supermercados, se sacaron las lavadoras, se sacaron colchones. Entonces, hemos visto acá que, claro, si uno quisiera hacer populismo elegante, grandes temas y a final del día para variar, nos vemos como municipalidad impedidos por recursos humanos, por recursos financieros, por capacidad de gestión.

Y, claro, cuando nos piden que limpiemos los canales. Sí, fantástico lo podemos hacer en un programa, con tiempo, pero no está en nosotros que alguien va a tirar una lavadora a un canal, un colchón. Pueden haber cabros maldadosos que tienen el escúter, pero tirar un carro de supermercado. Entonces, yo quiero dimensionar el rol del funcionario municipal frente a todos los temas que hoy día hemos planteado, exigidos a más no poder.

Y, finalmente, nosotros, concejo municipal, alcalde y concejales, somos los interpelados porque la municipalidad no hace nada. “Y son todos flojos, ladrones, envergüenzas, y se levantan toda la plata para la casa. Pero ahí estamos, con el marco presupuestario, con la responsabilidad administrativa,, cumpliendo.

Yo hoy día quería agradecer a la Dirección de riesgo y Desastres y ha Operaciones que se están viendo las cuadrillas y los canales que era un tema que hace pocas semanas fue sentido

y que hoy día, dentro de las limitaciones del municipio, en coordinación con la DOH, estamos limpiando los canales que habíamos mencionado, el Gibbs, Coihueco, el Pinchitemuco, el Gabriela Mistral. Así que bien.

Y en esa misma dinámica hemos visto como estos días algunos mobiliarios urbanos están apareciendo dentro de la ciudad. Nuevos mobiliarios urbanos, estamos viendo como algunas señaléticas están apareciendo. Yo creo que es importante, Presidenta y por su intermedio a la Administración, poder avanzar decididamente y de buena manera en un trabajo colaborativo con los vecinos, que se sepa, que lo cuiden, que lo rescatemos. Y en eso, si tenemos buena iluminación como lo estamos teniendo en Temuco, tenemos buena señalética y estamos mejorando el mobiliario también siento que tenemos que tener, como lo hemos estado haciendo con las plazas, una limpieza asociada al tránsito por la veredas.

Y no solamente la limpieza, sino que la higiene, el coordinar de mejor manera el retiro de las basuras del centro de los residuos sólidos domiciliarios que vemos apilados en ciertos momentos, quizá hay que buscar otro horario para que pasen los camiones y no entre 5 y 7 cuando salen toda la personas de la jornada laboral y, es desagradable verlo, quienes han tenido la posibilidad de viajar esto sucede en varias partes del mundo, en varias ciudades es la dinámica porque las calles son chicas o la alta densificación de locales, pero estamos en Temuco y podemos mejorar el horario de pasada por el centro, no son tan difíciles de coordinar esos temas. Entonces limpieza de calle, mejor coordinación en horario de la sacada de las bolsas de basura de los diferentes locales.

Hemos visto hoy día cómo se ha mencionado nuevamente un tema interesante que ha sido discusión y tiene que ver con el que podemos no ingresar a un espacio privado, el de un privado y cómo como municipio nos toca actuar desde la mirada de la fiscalización propia en el sector del espacio público o una denuncia en el espacio privado. Hemos avanzado en algunas intervenciones a propósito de lo que fue la limpieza de cañones en su minuto cuando ingresamos a los hogares de las personas, a prestar un servicio municipal.

Pues bien, hoy día yo quiero plantear, lo dije si no me equivoco del año pasado en el segundo semestre, lo reitero hoy día y hago una petición a propósito que se analice la posibilidad de que podamos ingresar a casas de personas, particularmente, -y ahí buscaremos adultos mayores con los registros de hogares de vulnerabilidad y los porcentajes que se indiquen- para la poda y retiro de árboles, de la poda que se haga. Muchas personas a ultimayores tienen árboles en sus casas añosos que arriesgan que caigan a sobre el espacio público o sobre las casas. Entonces creo que también sería un programa interesante pensando en la puesta en marcha del plan invierno y que hoy día tenemos requerimientos de vecinos que nos solicitan que por favor podemos araucarias viejas, árboles con mucha frondosidad, frutales o pinos grandes o lo que fuera que en las casas existen.

Y una derivada que también la dejo solicitada, que pudiéramos pensar también, así como está el programa de acumulación en la DIDECO con la dirección de Adulto Mayor y otros más, pensar también en algún requerimiento o servicio que podamos prestar, por ejemplo, para personas mayores que quieran despejar su terreno y estoy hablando de las personas

mayores, insisto, muchas veces es la pareja o personas solas que quisieran poder disponer de una bodega o limpiar, sacar los cachureos y que para ello obviamente no les da para ir al *chao cachureo*, ni sacarlo, a menos que no sea con la buena voluntad de los vecinos.

La Presidente (s) Srta. Becker somete a votación extender la sesión por media hora más. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Mario Jorquera:

Presidenta, quería profundizar un tema y lo trató un colega aquí relacionado con la Escuela de Millaray. Estuvimos efectivamente en la inauguración de las Cámaras de Seguridad.

Pero yo quiero ir un poco más allá. Felicitar al director que bajo este mismo micrófono solicité la reincorporación porque estaba suspendido, a un Ricardo Muñoz que gracias a él junto con el centro de padres y apoderados y por supuesto con la Core Ana María Soto lograron 12 millones de pesos para las cámaras no solamente del establecimiento sino que también lo circundante del establecimiento educacional. Ahora, ¿por qué lo quiero profundizar?

Quiero hacer un llamado al DAEM. Quiero hacer un llamado a todos los directores de los más de 40 establecimientos que tenemos. Esos fondos fueron del Gobierno regional, no son municipales. Entonces podemos buscar recursos en otro lugar que no sea netamente los municipales. Entonces, ojalá que los directores y el DAEM que está escuchando y está viendo haga un llamado en la próxima reunión de directores y que se motiven. Se motiven con el propósito de poder buscar fondos en otros lugares, vale decir en la parte pública, donde puedan apoyar la acción educativa. Por eso, felicitaciones al director Ricardo Muñoz. Por haber logrado, junto con sus centros de padres, este anhelo, este proyecto de 12 millones de pesos.

Segundo, día de la madre. Todos concordamos, muchas felicitaciones por el espectáculo de Luis Jara. Pero hay que ser preciso y hay que ser realista. Había poca gente. ¿Y por qué había poca gente? Por lo menos yo que estuve ahí, me di cuenta que había algunas instalaciones que estaban desocupadas. Y esto es precisamente porque hay que tirar las orejas, hay que tirar la oreja al departamento de comunicaciones, que nos entregó a nosotros el día jueves en la mañana, como al mediodía nos entregó las invitaciones y nos entregó 70 invitaciones por cada concejal. ¿Qué significa esto? Esto estaba planificado hace mucho tiempo. Por lo tanto, llegaron tarde las invitaciones. Yo pude entregar y pude distribuir poco más de la mitad de las 70 invitaciones. A muchos grupos, a muchas agrupaciones, no llegaron.

Ni siquiera se enteraron que hubo una celebración del día de la madre en esas condiciones. Entonces, yo le pido a la administración, a nuestro administrador municipal, que tire las orejas y que, para una próxima oportunidad, por lo menos lleguen con una semana de anticipación, si esto ya estaba con antelación programado. Entonces, no nos pueden entregar de un día para otro. Nosotros tenemos otras actividades y nos damos 24-7 como consejos. Entonces, necesariamente tenemos que tener un tiempo prudente, un tiempo necesario para hacer esas distribuciones y que se cumpla el objetivo. Así es que esa es el tirón de oreja para... la entrega de todo lo que significara una de esas invitaciones.

Tercero, hay una solicitud de una adulta mayor presentada el 4 de febrero del año 28 bajo el rol o el cargo 0996. Carta solicitud entrega de agua potable. Aún no le contestan. En términos generales, la señora es Margelli Veloso Mercado. Hace más de cuatro meses presentó esta carta y aún no le contestan. Y dice básicamente lo esencial que la entrega de agua por motivos legales, mi esposo aún no logra actualizar su registro social de hogares con dirección en Catrimalal, por lo que la dirección de gestión de riesgo y desastre me comunicaron que ya no es posible que me sigan entregando agua. Entonces, ojalá esta dirección pudiera tomar contacto con esta persona que no está recibiendo agua y ellos no la pueden cumplir. Es una adulta mayor y necesita, son seis personas.

Y el último que me queda, es en las visita a terreno, un árbol peligroso en Calle Inglaterra, esquina Andes. Andes 355 de Campos Deportivos. Don Luis Gallardo señala que ojalá le pudieran colaborar porque es un árbol peligroso que puede traer consecuencias. El teléfono, igual lo voy a dejar mencionado aquí, es el 987-57-84-28 para que tomen contacto con él. Eso, presidente.

Concejal Barriga: Solo decir que yo también recibí el tema de que fue poca gente al tema de Luis Jara y rápidamente llamé al Dideco, le dije, ¿Qué pasó aquí? porque se entregan por allá. Mil setecientas entradas entregadas. Más los adultos mayores, más lo que teníamos que entregar. Es muy tarde cuando se entregaron las invitaciones. Es verdad, un día teníamos para entregarlas. Yo no pude entregarlas todas, no tenemos la forma de hacerlo.

Pero yo quiero decir otra cosa. Si se entregaron las invitaciones y por primera vez la gente no se aglomera en las puertas del municipio ni tampoco hace una fila en la entrada del Museo ferroviario como lo hacen, deberían preguntarse quizás un poco qué artista traer. Porque la verdad es que yo entregué y las puse incluso en las redes sociales y la gente me decía que le habían dicho a su mamá pero su mamá producto que tenía entradas para el concierto no iba a ir. “¿Donde están los buses de alejamiento del municipio?” eso eran los comentarios que se decían, entonces yo de verdad que quiero decir se perdió una oportunidad tremenda, vean las redes sociales, hagan una encuesta, pregúntenle a la gente que quiere escuchar porque bajamos de una Miriam Hernández a un artista que tiene tremenda voz, tremenda vocación pero no es del apetito de la gente de Temuco, eso quería decir.

Concejal Sr Greve: Sí, señora presidente, lo que pasa es que la verdad es que las entradas llegaron tardísimas, nos costó poder repartir y acercarnos a la gente para poder entregar las entradas, pero ojalá que esto no suceda en el día del padre, señor presidente, que lleguen las entradas anticipadas para poder tener nosotros también un día de festejo.

Concejala Presidente(s) Srta. Micaela Becker:

Me sumo a que llegaron tarde las entradas y en realidad con un día fue difícil repartirlas, yo también me quedé con entradas y también tuve alegato de personas que me dijeron “como no nos contaste que venía Lucho Jara”. Yo encontré notable el show, lo encontré buenísimo, a mí me gustó como interactuó con la gente, le mandamos un saludo a la señora que se subió

al escenario que se llevó un beso también de Lucho Jara, así al telonero también Bruno Hauenstein que cantó ahí. Así que súper bien.

Voy a partir dándole solamente una información que mañana miércoles 14 van a tener de forma digital y por escrito también el resumen ejecutivo de los 538 proyectos del FONDECOP, para que sepan todos los consejales.

Tengo una pregunta no sé quien me la podrá responder, en la semana pasada se hizo el desalojo -hay que también destacar lo bueno- se hizo el desalojo de una casa okupa, el municipio de Temuco. El problema es que los okupa también se están apoderando de nuestras plazas y de lugares públicos donde molestan a la gente, están apoderando algunas plazas donde molestan a las personas también en la calle San Martín, no sé si se han dado cuenta que en una de las esquinas cuando uno sale de aquí también hay un grupo de personas que molestan a los que caminan, molestan a los autos, no sé qué se puede hacer, me imagino que en seguridad algo podemos hacer para que no se apoderen tampoco de nuestras plazas, de nuestras esquinas, para que a mí, personalmente a mí me da miedo cruzar la calle de repente cuando están este grupo de gente porque son agresivos. Entonces le hago un llamado también al director de seguridad por favor, le voy a después dar los puntos donde están estas personas para que por favor puedan intervenir seguridad que sería súper bueno.

Lo otro, mi punto varios quiero destacar un emprendimiento de aquí del centro, no sé si ya lo conocen, se llama Gastolia, es un matrimonio que recuperó la fachada de un edificio en Prat que es de 1915, la verdad que a mí me llenó de orgullo cuando pasé por Prat, ya me pillé con varios del municipio también almorzando ahí porque dan almuerzo y desayuno y, conocí a esta pareja que apostó y lo voy a decir encuentro también valiente en invertir y en haber recuperado la fachada del edificio. Bueno, este está ubicado en Arturo Prat 770, se recupera esta fachada patrimonial construida en 1915 para transformarlo en un emprendimiento gastronómico.

Todo lo que podemos destacar de esto, aportan al desarrollo de nuestra comunidad de Temuco, le dan un aire nuevo a nuestro centro, yo creo que el plan que tenemos todos los consejales, todos los directores, el alcalde y todos de ir embelleciendo a nuestro centro también. donde todos trabajamos acá, la verdad es que yo hoy día quería destacar este emprendimiento. Ahí está el antes y el después, era la ex notaría Loyola, la verdad es que es notable el cambio.

La verdad es que a mí me encantaría que como municipio destacáramos a estos emprendedores que están levantando estas obras patrimoniales en Temuco, yo creo que ese es el espíritu y ojalá impulsar también a que el resto de los negocios que hay aquí en el centro que tengan esas fachadas. De repente, hay que ser sinceros, te lo rayan con un graffiti y da mucha rabia. En la esquina de la foto se puede ver que trataron de rayarlo y se arrepintieron seguramente. Hasta el minuto está invicto, no tiene ninguna raya.

Creo que como concejal es digno de destacar cómo restauraron y cómo recuperaron la fachada y el interior, así que a los consejales, directores, a todos que están aquí, los invito a que vayan a conocer el espacio.

Es digno de destacar los espacios que tienen casas patrimoniales también pueden recuperar la fachada y nosotros como municipio también impulsar la recuperación de esas obras patrimoniales. Muchas gracias.

Administrador Municipal Sr Toro: Presidenta nosotros, a través del Revive Temuco, estamos trabajando y está elegible ya por la SUBDERE la limpieza de fachadas patrimoniales del polígono del Revive y también está ad portas de ser elegido las fachada de las otras fachadas no patrimoniales del polígono, donde nos hacemos cargo de la limpieza del 100% y de ahí hay que hacer un compromiso también con el privado y que pueda mantener la limpieza de esto.

Concejala Presidente(s) Srta. Becker: Siendo las **17,46** hrs., damos por finalizado el consejo de hoy. Muchas gracias y que tengan una buena tarde.

MICAELA BECKER GARCÍA

CONCEJAL PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC